



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 289

Marzo

Año 1946

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

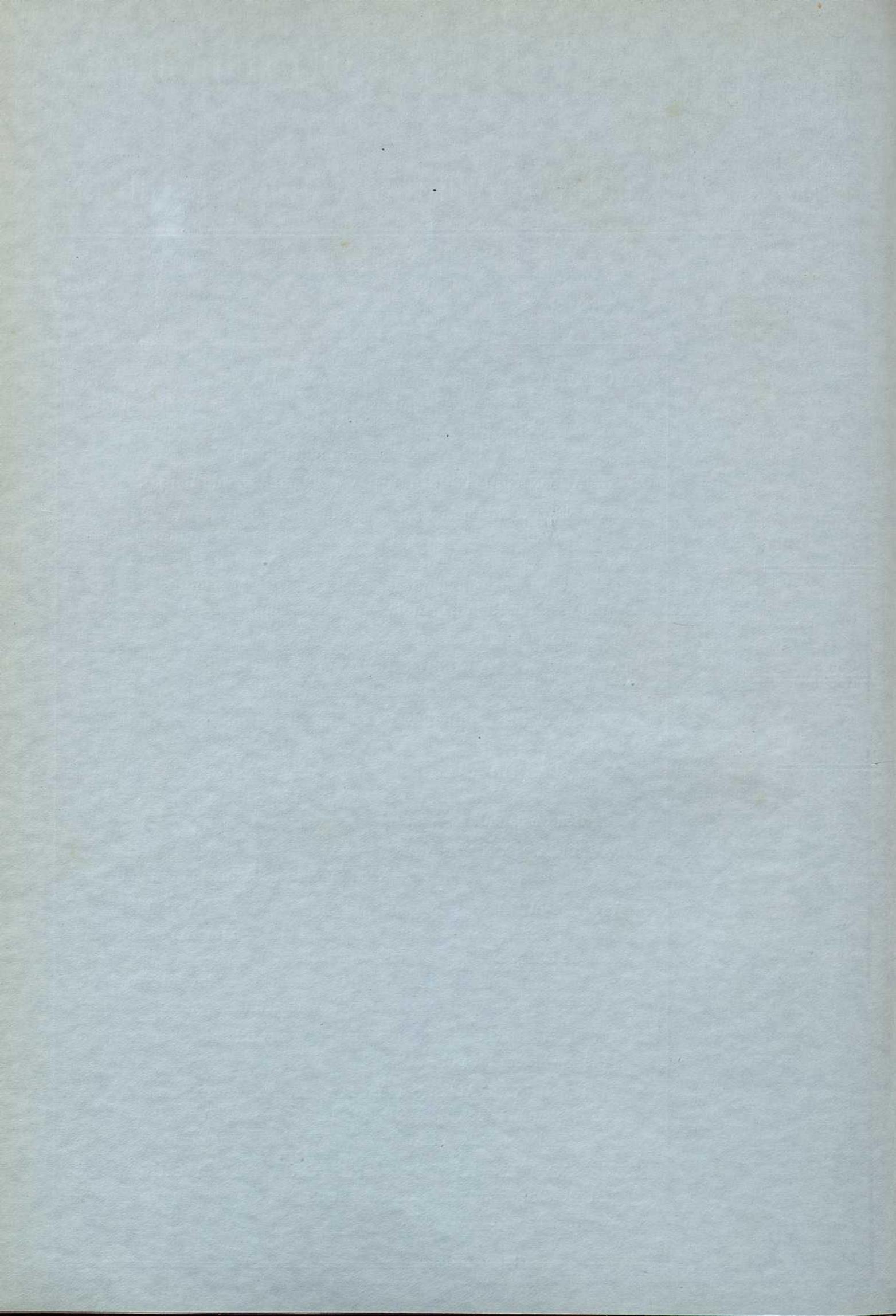
ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.—Recaudación de Arbitrios municipales.

SERVICIOS VARIOS: Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.—Idem id. por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

BREVE COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE BURGOS: Fundación de su Iglesia Mayor, Parroquias y Conventos, hasta el año 1697.



BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXV

Marzo de 1946

Núm. 289

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Marzo

Nacidos vivos	155	Natalidad	} Por 1.000 habitantes	2,56
Matrimonios	45	Nupcialidad		0,74
Defunciones	84	Mortalidad		1,39
Abortos	10	Natimortalidad		0,16

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	79	76	7	2	1	165
» dobles						
» triples						
» superiores						
Totales	<u>79</u>	<u>76</u>	<u>7</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>165</u>
Nacidos legítimos	73	75				
Expresamente ilegítimos	6	1				
Con circunstancia expósita	3	1				
Nacidos en maternidad benéfica	6	2				

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		3						
20-24	9	18				3		
25-29	15	9				1	1	1
30-34	8	6			2	1		
35-39	3				2	1		
40-49	1		1	1	2		1	1
50-59								
60 y más								
No consta								
Totales	<u>36</u>	<u>36</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	13	10						
De 1 a 4 años	1	2						
De 5 en adelante	9	7	17	5	9	11		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	<u>23</u>	<u>19</u>	<u>17</u>	<u>5</u>	<u>9</u>	<u>11</u>		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	3	2						
cimientos benéficos. } De 5 y más.	4	1	2				2	3
Id. en establecimientos penitenciarios.	2	1	3					

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.			2		24 Enfermedades del corazón.		1	4	11
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			2	1
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica.				
4 Coqueluche.		4		4	26 { Otras bronquitis.				
5 Difteria.					27 Neumonías.		5	2	2
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			6		28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				
{ Tuberculosis meningea		1		1	cepto tuberculosis		1	2	
{ Otras tuberculosis.					29 Diarrea y enteritis.	1		2	5
8 Paludismo (Malaria)			1		30 Apendicitis				
9 Sífilis			1		31 Enfermedades hígado y biliares				1
10 Gripe		1		1	32 Otras enfermedades digestivo.				1
11 Viruela					33 Nefritis			2	
12 Sarampión	1	1	1	1	34 Otras enfermedades aparatos urinario				1
13 Tifus exantemático					y genital				1
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-					35 Septicemia infección puerperales.				
rasitarias			1		36 Otras enfermedades embarazo, alum-				
15 Cáncer y otros tumores malignos.			2	2	bramiento y puerperio.				
16 Tumores no malignos			1		37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita.	3	1	3	
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad.			2	1
19 Alcoholismo agudo o crónico.					40 Suicidios.				
20 Avitaminosis y otras.	1		2		41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.	2	1	2	1	42 Accidentes automóvil				
{ Enfermedades de la médula espinal.					43 Otras muertes violentas o accidentales			2	
22 Lesiones intracraneales de origen vas-					44 No expresas ni definidas.	1		2	
cular	1		4	1					
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
vioso y sentidos.			2	1					
					TOTALS	10	16	49	35

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón.	2037	2995	5032	1	»	3	»	0,49	»	1,47	»
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	2	»	5	3	0,61	»	1,52	1,02
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	1	2	4	»	0,34	0,22	1,39
4.º del Castillo	2790	3325	6115	2	1	7	3	0,71	0,30	2,50	0,90
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	2	1	7	8	0,26	0,24	0,92	1,97
6.º de Vega.	3318	4072	7390	3	2	11	8	0,90	0,49	3,31	1,96
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	1	»	4	4	0,25	»	1,01	1,14
8.º de la Estación	3091	3060	6151	1	2	10	5	0,32	0,65	3,23	1,63
Total	33625	26800	60425	12	7	49	35				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Marzo		DIFERENCIAS		Mes de Marzo		DIFERENCIAS		Mes de Marzo		DIFERENCIAS	
De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
132	155	23	0,38	16	45	29	0,47	82	84	2	0,03

SUICIDIOS

Durante el mes de Marzo no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital.

NATALIDAD. — Marzo 1946

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	9	5	2,78
2.º	4	5	1,45
3.º	8	12	1,91
4.º	5	10	2,45
5.º	16	11	2,40
6.º	18	10	3,78
7.º	11	12	3,08
8.º	8	11	3,08
Total.	79	76	2,56

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	681,8	4,0	-0,8	1,6	90	Calma	NNE	170	inaprec.	
2	679,9	2,6	-2,6	0,0	87	NE	N	210		
3	678,6	5,4	-6,0	-0,3	66	SSW	SW	290		
4	675,4	6,4	-0,6	2,9	73	NW	SSW	120		
5	674,5	5,8	0,4	3,1	95	NE	ENE	80	8,3	
6	674,8	7,2	0,2	3,7	82	NE	NNE	140		
7	677,5	8,0	1,4	4,7	72	NE	N	100	1,0	
8	680,0	4,0	-1,6	1,2	88	Calma	NNE	210	1,8	
9	682,4	4,6	-1,6	1,5	74	NW	NW	120		
10	683,8	7,4	-1,6	2,9	80	SSW	WSW	210	inaprec.	
11	683,4	7,6	1,4	4,5	88	SW	WSW	260	3,5	
12	678,5	5,6	-1,2	2,2	96	SSW	WSW	370	6,0	
13	673,0	6,6	1,0	3,8	90	SW	SW	200	5,0	
14	680,5	11,0	1,4	6,2	80	Calma	SW	190	3,5	
15	687,3	11,0	3,1	7,2	74	WSW	WNW	140	inaprec.	
16	693,2	10,4	2,4	6,4	79	WNW	NNE	110	0,5	
17	696,1	12,0	0,2	6,1	58	Calma	NNE	90		
18	695,2	15,2	-1,0	7,1	42	Calma	ENE	90		
19	694,5	19,0	0,6	9,8	52	Calma	Calma	80		
20	695,0	18,2	1,4	9,8	60	Calma	SW	90		
21	695,5	18,8	3,8	11,3	55	Calma	SW	270		
22	692,1	15,6	6,6	11,1	68	SW	WSW	340		
23	690,4	14,4	8,8	11,6	86	S	WSW	210	5,3	
24	689,7	15,0	6,2	10,6	67	WSW	SW	240	inaprec.	
25	687,7	17,6	6,4	12,0	53	ENE	Calma	220		
26	687,5	13,0	6,6	9,8	59	Calma	ENE	180		
27	688,2	12,4	7,8	10,1	72	NE	ENE	80	inaprec.	
28	690,8	10,0	3,1	6,7	89	Calma	NE	90	inaprec.	
29	690,6	12,8	4,6	8,7	85	Calma	NNE	100	3,2	
30	690,0	15,6	4,8	10,2	79	NE	S	310		
31	689,1	15,6	6,0	10,8	69	S	S	230	inaprec.	

Resumen correspondiente al mes de Marzo de 1946.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N. — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
696,8	672,8	685,8	19,0	-6,0	6,3	74	5.490	177	38,0

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1º DE MARZO 1946		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . . { Otras		7	3	1	3	8		3					3	5
Quirúrgicas. { Traumáticas. { Otras	3	3			3	3							3	3

Mortalidad por mil: 00,00

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Marzo

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS							
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea																		
2	Peste																		
3	Escarlatina																		
4	Coqueluche		3	5	3					11	2	7			2				
5	Difteria																		
6	Tuberculosis del aparato respiratorio					2	3	1		6	2	2		1				1	
7	Otras tuberculosis				1	1				2	1							1	
8	Paludismo (malaria)																		
9	Sífilis						2			2			2						
10	Gripe o influenza				3	1	1	1		6		3						3	
11	Viruela																		
12	Sarampión		5	9	1					15			10		2			3	
13	Tifus exantemático																		
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			2	1		2	1		7		4						3	
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos							1	3	4	2			1	1				
16	Tumores no malignos							1	1	2				2					
17	Reumatismo crónico y gota							5	3	8	3	3		2					
18	Diabetes sacarina						1	1		2		1		1					
19	Alcoholismo crónico o agudo																		
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos		1	1	2	1	2			7		7							
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal																		
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular			1					1	2			1	1					
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos		2	6	1	3	2	2	1	17	3	8		6					
24	Enfermedades del corazón			1			1	1		3	2	1							
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio				1	1	1	1		4	2			1				1	
26	Bronquitis	1	3	18	3	8	3	3	3	42	8	6	11	8	5			4	
27	Neumonías		1	2	1			1	1	6	2		3	1					
	<i>Suma y sigue.</i>	1	15	46	17	18	16	19	14	146	27	42	27	22	12			16	

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCIÓN (Nomenclatura abreviada de 1944)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS								
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	Ne consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD
	<i>Suma anterior</i>	1	15	46	17	18	16	19	14		146	27	42	27	22	12				16
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio				7	2	2				11	4		7						
29	Diarrea y enteritis	1	1	2		2		1	1		8	4	1		1					2
30	Apendicitis							1			1									1
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares								1	2	3	1	1		1					
32	Otras enfermedades del aparato digestivo				1	2	4	1			8	2	1	3	1					1
33	Nefritis			2			2				4	2		2						
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital								3		3	2						1		
35	Septicemia e infecciones puerperales																			
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																			
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento		2	5	9	1	3	1			21	3		9	4	4				1
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénito nacimiento prematuro	2	1								5	3		2						
39	Senilidad										3	3								
40	Suicidios																			
41	Homicidios																			
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																			
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																			
44	Causas no especificadas o mal definidas																			
	<i>Total general</i>	4	19	55	34	25	28	25	23		213	51	45	50	29	17				21

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Marzo

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisorcortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL	
Cabeza	Cráneo	5	23	1	2		1					32	
	Cara	3	31	4				2	1	11		52	
Tórax	Anterior	3		1								4	
	Posterior												
Abdomen				1		1	2					4	
Miembros superiores	Brazo	2				1	1					4	
	Antebrazo		4	1			9		1		2	17	
	Mano	8	40	33	2		2		6	6	7	104	
	Cadera												
Miembros inferiores	Muslo		5				2					7	
	Pierna	3	18	1	1		4		3		3	33	
	Pie	4	3				2		1		7	17	
Alcoholismo		5										5	
Contusiones		4										4	
Intoxicaciones	Alimenticias												
	Químicas	1										1	
	Gas												
Accidentes varios		12										12	
TOTAL		22	28	125	41	5	2	23	2	12	17	19	296

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE MARZO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan Consultas y enfermos
Curaciones	14	7		50	51	42	6	8	30
Inyecciones	79	95		140	138	123	142	64	150
Ventosas	1	2		12	21	28	7	3	
Vacunaciones {									
	Antivariólicas								
	Antitíficas								
Otras					6	3			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE MARZO
DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales			1					
Partos distócicos								
Abortos								
Otras intervenciones	3	1	11	8				
Consultas	12	9	16	14				

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Marzo

Asistencia domiciliaria	214
Hospital de San Juan y Casa Refugio	65
Hermanitas de los Pobres	38
Religiosas Adoratrices	20
Casa de Socorro	5
Para el Botiquín de Bomberos	18
TOTAL	360

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	23	32			6	7	68
Entrados							
Suma	23	32			6	7	68
Bajas {							
Por defunción							1
Por otras causas							1
Total							1
Existencia en fin de mes	23	32			6	6	67

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MARZO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	63	63	20	27	83	90	29	24	3	4	32	28	51	62
Quirúrgicas	56	23	34	9	90	32	29	14	2	1	31	15	59	17

Mortalidad por mil: 33'89

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primiparas	Multi- paras	Primiparas	Multi- paras	Primiparas	Multi- paras							
Existencia del mes anterior	11		5				16	2	5	9			16
Ingresadas.	9		9				18	1	10	4	3		18
TOTAL	20		14				34	3	15	13	3		34
Salidas	7		11				18	1	7		2		18
Muertas a consecuencia del parto.	>		>				>			8			
Quedan a fin de mes.	13		3				16	2	8	5	1		16

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
14	>	9	3	1	1	10	4

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	126	135	37	29	190	151	668
Entrados	2	2	1	1			6
Suma.	128	137	38	30	190	151	674
Bajas { Por defunción	1	2		1			4
Por otras causas		1			6	2	9
Total.	1	3		1	6	2	13
Existencia en fin de mes.	127	134	38	29	184	149	661

Mortalidad por mil: 5'93

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	40	34	74
Entrados.	13	5	18
Suma.	53	39	92
Salida y bajas { Por defunción.	2	3	5
Por otras causas	6	3	9
Existencia en fin de mes.	45	33	78
Lactados con nodriza { Internos	31	26	57
Externos	14	7	21
Lactados con biberón { Internos			
Externos			
Fallecidos { Hasta un año { Internos	2	3	5
Externos.			
De 1 a 4 años { Internos			
Externos.			
De más de 4 años { Internos			
Externos.			
Mortalidad por mil.			54,34

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MARZO		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . {															
{ Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras															
Quirúrgicas. {															
{ Traumáticas															
{ Otras	11	10	24	15	35	25	22	16	1	1			12	8	

Mortalidad por mil: 33,33

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	77	84				12 173	Existencia en 1.º de mes							
Entrados	2					2	Entrados	2						2
<i>Suma.</i>	79	84				12 175	<i>Suma.</i>	2						2
Bajas {							Curados							
{ Por defunción	2					2	Muertos	2						2
{ Por otras causas							<i>Total.</i>	2						2
<i>Total.</i>	2					2	Existencia en fin de mes							
Existencia en fin de mes	77	84				12 173	Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 11,42

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				48 49	Existencia en 1.º de mes.							
Entrados							Entrados							
<i>Suma.</i>		1				48 49	<i>Suma.</i>							
Bajas. {							Curadas.							
{ Por defunción							Muertas							
{ Por otras causas							<i>Total.</i>							
<i>Total.</i>							Existencia en fin de mes.							
Existencia en fin de mes.		1				48 49	Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00,00

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Marzo de 1946

ESPECIALIDAD	Enfermos en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	2	48	25	>	75	68	7	>	39	15	>	129
Pulmón	6	20	16	>	42	33	9	>	20	6	>	68
Corazón												
Aparato digestivo	4	19	3	>	26	21	5	>	15	10	7	58
Nerviosas (.	3	17	18	>	38	31	7	>	10	9	>	57
Mentales (.												
Niños	6	26	16	>	48	36	12	29	34	19	>	130
Cirugía general	5	49	36	24	114	96	18	9	69	38	29	259
Oftalmología	2	10	6	>	18	15	3	>	15	12	12	57
Otorrino-laringología	3	36	15	>	54	45	9	>	12	9	6	81
Ginecología	4	>	43	>	47	41	6	>	43	22	15	127
Piel	5	25	13	>	43	36	7	>	19	10	>	72
Odontología	2	43	28	7	80	75	5	>	41	19	62	202
Rayos X	>	15	22	>	37	37	>	>	>	>	>	37
Laboratorio	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	28
Asistencia de urgencia	>	7	8	3	18	18	>	>	>	>	>	18
Electrología	5	12	19	15	51	51	>	>	>	>	>	51
TOTAL												1.374

Durante el mes de Marzo se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 106 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Marzo

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	300	9 000	1,30	11.700,00
Los Vadillos	60	1 800	1,40	2 520,00
San Pablo	100	3 100	1,40	4 200,00
San Pedro	50	1.500	1,40	2.100,00
Total	510	15.400		20 520,00

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Marzo de 1946, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	6.864,50	Burgos	3 522,30
Provincia	9.702,00	Provincia	7.026,40
Total al mes	16.566,50	Total	10.548,70

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos.	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal.	14	50	10					7		5	
Obreros de oficios diverso	Otras clases.											
	Herreros	10	50	8					5		2	
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
Jornaleros agrícolas (braceros)	Costureras y modistas					7		4	3		2	
	Otras clases.								3		2	
		7		6					2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volú- menes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Genera- les	Filoso- fía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filolo- gía y lingüís- tica	Cien- cias Puras	Cien- cias Aplica- das	Bellas Artes y De- portes	Litera- tura	Historia	Geogra- fía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos	1.160	1.201	33	45	19	24	148	24	12	422	120	13	

CLASIFICACIÓN DE LOS LECTORES POR PROFESIONES

Estudiantes	Obreros	Industria y Comercio	Profesiones liberales	Agricultores	Otras profesiones	Sin profesión y no consta	TOTAL	CLASIFICACIÓN POR SEXOS		
								Hombres	Mujeres	Niños
608	63	32	141	4	155	157	1.160	1.068	64	28

NOTA.—Solo hubo servicio público de lectura 11 días, por obras de instalación de calefacción central.

OTRAS BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volú- menes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Genera- les	Filoso- fía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filolo- gía y Lingüís- tica	Cien- cias Puras	Cien- cias Aplica- das	Bellas Artes y De- portes	Litera- tura	Historia	Geogra- fía	Revistas y periódicos
Popular Municipal	389	421	6	14	»	29	15	9	19	195	65	50	19
Técnica Municipal	18	107	13	»	29	»	»	8	1	»	»	»	56
Instituto de Enseñaza Media	43	88	32	7	1	5	1	»	3	25	5	1	»
Cámara de Comercio	48	65	»	»	20	»	»	»	»	»	3	5	37
Salón de Recreo	6.384	6.608	548	11	114	36	131	126	257	2.258	213	92	2.822
Círculo de la Unión	8.432	8.530	810	214	402	254	95	46	210	1.003	590	190	4.716

Estadística de la Construcción

Durante el mes de MARZO, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Calle	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	César Arce González	La Castellana.	108	7	2	2	100.000,00
Id.	Julio Manuel Alonso Valle.	Vadillos	160	14	4	6	200.000,00
Id.	Frutos Pedrosa Antón.	C. Quintanaduñas	90	7	2	1	60.000,00
Id.	Vicente García Inclán.	Rivalamora	72	4	1	1	30.000,00
Id.	Abraham Albo Fernández.	P. de S. Julián	130	10	3	4	100.000,00
Totales						14	490.000,00

Edificio	Propietario	Calle	DE REFORMA				PRESUPUESTO — Pesetas
			antes-ahora	antes-ahora	antes-ahora	antes-ahora	
Casa	José Antonio Olano	Vadillos, 50	140-163	16-16	5-5	9-9	60.000,00
Id.	Félix Herrero Martínez	Santa Ana, 5.	119-119	8-9	3-3	3-3	35.000,00
Totales							

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Marzo

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas
»	»	»	»	»

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	101
Obras ordenadas	5
Cédulas de habitabilidad otorgadas	57
Obras que han originado	1
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	5
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	—
Proyectos de obras de reforma autorizados	2
Proyectos de obras de reforma denegados.	—
Valor de dichas obras.	585.000'00 ptas.

ESTADISTICA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD
en el mes de Marzo

Día	VACUNO MAYOR		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS		Corderos lechales		CABRÍO		CERDA	
	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal kilos
1	8	1419	21	441			22	250			649	2596				
2	10	2025	3	87			5	63	5	33	160	640				
3																
4	14	2802	3	195	1	18	2	21	3	30	463	1852				
5	12	2266	11	424			6	66			239	956				
	10	1992	11	398			3	39	3	34	184	736				
7	8	1592	14	551			6	69			208	832				
8	14	2851	20	548			5	59	2	15	587	2348				
9	9	1896	7	433			4	47			188	752				
10																
11	20	4028	4	102			7	85			298	1192				
12	10	2002	8	206			4	71			157	628				
13	9	1910	5	247							272	1088				
14	5	944	10	323			2	35			228	912				
15	13	2648	23	743			8	101			863	3452				
16	7	1654	5	191			11	136			107	428				
17																
18	5	1169	13	382			8	95			487	1948				
19	4	907	4	162					1	9	49	196				
20	11	1912	7	256					17	123	301	1204				
21	4	941	2	77							74	296				
22	11	2202	30	1049			6	61	14	107	931	3724			1	52
23	2	523	4	133			8	100	7	52	308	1232				
24																
25	9	1719	12	12			9	104			463	1852			1	58
26	6	1302	20	713							190	760				
27	6	1369	12	550			5	60			294	1176				
28	7	1397	4	221			2	31	2	11	340	1360				
29	6	1312	15	441			12	139	5	32	1043	4172				
30	6	1229	11	396							231	924				
31																
Totales.	226	46083	279	9281	1	18	135	1632	59	446	9314	37256			2	110

P E S C A D O

consumido en esta Ciudad durante el mes de Marzo

DÍAS	PRIMER GRUPO Salmón y langostinos: kilos Langosta: piezas		SEGUNDO GRUPO Salmonete, lenguado, lubina, calamares, mero y angulas		TERCER GRUPO Percebes, quisquillas, cigalas, almejas y otros mariscos: k. Ostras: docenas	CUARTO GRUPO Congrio, merluza bonito y platusas	QUINTO GRUPO Sardinas, chicharros zapateros, besugos cucos, pajeles, jibias y otros similares
	Kilos	Uidades	docenas	Kilos *	Kilos	Kilos	Kilos
1				108	20	4.018	5.124
2	35			14	19	1.460	3.644
3							
4				165	358	4.936	10.916
5				24	176	776	3.526
6				36	64	2.640	4.482
7				144	372	3.079	7.383
8	25				248	2.216	2.744
9	14			300	247	4.773	1.290
10							
11	42			442	248	5.400	10.815
12	28				320	560	3.978
13				60	465	1.820	6.365
14	9					959	7.864
15				32	98	275	3.811
16				224	235	5.104	9.646
17							
18	15			72	96	2.159	5.612
19	5				211	2.362	6.552
20	19				152	144	2.580
21					78	2.886	14.245
22					169	1.424	12.808
23	10			212	75	1.872	11.117
24							
25	18			300	271	4.610	14.612
26				33	10	435	504
27	14			108	10	2.520	8.175
28				308	160	1.208	4.345
29				42	76	2.536	16.789
30				25	177	2.668	14.260
31							
Total ..	260			2.649	4.427	62.840	193.187

RESUMEN

GRUPOS	KILOS	UNIDADES	DOCENAS
Primer grupo . . .	260		
Segundo » . . .	2.649		
Tercer » . . .	4.427		
Cuarto » . . .	62.840		
Quinto » . . .	193.187		
Total . . .	263.363		

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Marzo y precios en vivo

MERCADOS Días	BUEYES			TERNERAS			CERDOS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
	Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO.		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO kilo		Cabezas	PRECIO KILO	
		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
1	251	74	75	22	9	10				80	10		120	7		140	10	
8	277	75		40	9					190	9	50	220	6	25	250	9	50
15	190	76		32	9	25				200	9	50	280	6	50	300	9	50
29	95	74		20	9					300	10		400	6	75	500	10	

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Marzo, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		HORTALIZAS	
Castañas	400	Acelgas	6.387
Ciruelas (pasas)	670	Ajos.	5.921
Higos	3.024	Alcachofas	849
Limones.	10.182	Calabacines	880
Mandarinas	16.321	Cardos	629
Manzanas	15.648	Cebollas.	1.430
Naranjas.	50.944	Cebolletas	4.897
Nueces	233	Coliflor	6.762
Pasas	485	Espárragos	1.025
Peras	320	Espinacas	2.826
Piñones,	3.107	Guindillas (secas)	1.894
Plátanos	31.144	Lechugas	15.713
		Nabos	10.229
		Pimientos (secos)	1.745
		Puerros	7.142
		Remolacha	230
		Repollos	11.174
		Tomates	6.761
		Zanahorias	18.277

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	14,45	10,95	14,45	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
id. de ternera	>	21,45	13,—	21,45	Grelos	>	>	>	>
id. de carnero	>	14,50	14,00	14,50	Nabos	>	0,65	0,65	0,65
id. de cabra	>	14,00	13,00	13,50	Espárragos	>	>	>	>
id. de oveja	>	14,00	13,00	13,50	Remolacha	>	0,90	0,90	0,90
id. de cdro. lechales	>	15,27	11,52	15,27	Ajos	>	6,50	6,—	6,50
id. de gallina	Una	35,—	20,—	30,—	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	id.	30,—	22,—	25,—	Calabaza o calabacín	>	1,25	1,25	1,25
id. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,60	0,60	0,60
Chorizos	>	70,—	50,—	60,—	Vinagre	Litro	2,—	1,60	1,80
Salchichas	>	18,—	16,—	18,—	Naranjas	Kilo	2,40	2,—	2,20
Jamón Limpio	>	70,—	60,—	70,—	Plátanos	>	4,50	4,50	4,50
Morcillas	>	12,80	10,—	12,80	Manzanas	>	4,—	3,—	3,80
Butifarra	>	40,—	40,—	40,—	Peras	>	5,—	5,—	5,—
Mortadela	>	40,—	40,—	40,—	Uvas	>	>	>	>
Mallorquina	>	40,—	40,—	40,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	40,—	40,—	40,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	25,—	22,—	25,—	Avellanas	>	8,50	7,50	8,—
Lacón Codillos	>	29,—	29,—	29,—	Nueces	>	6,50	6,—	6,50
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos secos	>	7,—	6,—	6,50
Manteca de vaca	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	5,30	5,30	5,30	Almendras	>	4,—	4,—	4,—
Aceite	>	5,50	5,50	5,50	Pasas	>	9,—	7,—	7,50
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	5,—	4,—	4,50
Huevos	docena	15,50	15,—	15,50	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	11,—	11,—	11,—	Mermeñadas 250 grs.	>	1,70	1,70	1,70
Sardinias	>	3,85	3,85	3,85	Queso duro	>	25,—	22,—	24,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	28,—	17,—	22,—
Merluza	>	9,60	8,—	8,50	Azúcar	>	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	>	5,80	5,—	5,80	Café	>	35,50	35,50	35,50
Bonito	>	>	>	>	Malta	>	8,50	8,50	8,50
Besugo	>	8,—	7,—	7,50	Chocolate	Libra	4,—	4,—	4,—
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,80	2,40	3,50
Gallos	>	5,50	5,50	5,50	Vino dulce	>	4,—	3,50	4,—
Salmonetes	>	9,—	7,50	8,—	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,50	6,50	6,50	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	12,—	10,—	11,—	Gaseosa	Botella	0,60	0,60	0,60
Jurel	>	3,85	3,85	3,85	Chacolí	Litro	2,—	2,—	2,—
Almeja	>	8,50	5,—	7,50	Aguardiente	>	8,50	8,—	8,50
Sarda o caballa	>	4,—	4,—	4,—	Coñac	Botella	35,—	24,—	24,—
Rape	>	6,50	6,50	6,50	Vino de Jerez	Litro	12,—	11,50	12,—
Anguias	>	5,50	5,50	5,50	VESTIDOS Y CALZADO				
Fanecas	>	2,85	2,85	2,85	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,—	5,—	5,—	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	3,85	3,85	3,85	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	3,40	3,40	3,40	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	18,—	8,—	14,—	Paños	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Mantas de cama	Una	101,60	50,—	90,—
Pan de trigo	Kilo	2,40	2,40	2,40	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Patatas	>	0,85	0,85	0,85	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías blancas	>	4,—	4,—	4,—	Medias de lana	>	14,—	8,—	10,—
Judías de color	>	4,—	4,—	4,—	Medias de s. arficial	>	17,50	6,—	10,—
Lentejas	>	2,75	2,75	2,75	Idem. de hilo	>	14,—	8,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Alpargatas	Par	9,40	4,—	7,—
Habas verdes	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Algarrobas	>	>	>	>	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Pasta para sopa	>	5,—	5,—	5,—	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Purés	>	2,75	2,75	2,75	Almadreñas	>	9,—	8,—	9,—
Guisantes	>	>	>	>	VIVIENDA				
Tomate fresco	>	2,95	2,95	2,95	Alquiler de casa de obrero algo calificado.	Mes	70,—	50,—	60,—
Tomate en conserva	Lata	2,80	2,80	2,80	Idem de clase media poco acomodada	>	150,—	50,—	80,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem clase media acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Pimiento en conserva	Lata	4,—	4,—	4,—	GASTOS DE CASA				
Cebollas	Kilo	1,25	1,25	1,25	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Puerros	>	1,50	1,50	1,50					
Coles	>	1,—	1,—	1,—					
Repollo	>	1,50	1,50	1,50					
Coliflor	>	2,15	2,15	2,15					
Acelgas	>	1,—	1,—	1,—					
Lechuga o escarola	>	0,90	0,90	0,90					
Alcachofas	>	2,00	2,00	2,00					
Borrajás	>	>	>	>					
Cardo	>	1,25	1,25	1,25					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1, -	1,50
Paja	»	0,40	0,30	0,30	Cristalería	Vaso	2,50	1, -	1,50
Piñas	Ciento	3,50	3,50	3,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4, -
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300, -	150, -	200, -
Antracita	»	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		400, -	200, -	300, -
Mulla	»	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1, -	0,80	0,90
Lignito	»	»	»	»	GASTOS GENERALES				
Cok	»	»	»	»	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	»	5, -	2, -	2, -	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	2,40	2,10	2,10	Cine	Entrada	5,50	1, -	3, -
Carburo		2,10	2,10	2,10	Tabaco	»	7,15	1, -	1,85
Gas	»	»	»	»	Periódico	Uno	1, -	0,40	0,40
Alcohol de quemar		9,35	9,35	9,35	Sellos	»	5, -	0,05	0,50
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	»	15, -	5, -	10, -
Velas		9,20	3, -	3, -	Peluquería	Servicio	3,25	3, -	3, -
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,70	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40, -	10, -	25, -
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Marzo, 1946

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos	Kilos	Kilo
Aceite.	500	30.870	6,00
Alubias	400	24.930	4,00
Arroz	100	6.210	3,00
Azúcar	500	30.220	5,00
Bacalao	200	13.380	8,50
Café (1 ^a y 2. ^a)	100	1.730	35,00
Garbanzos	200	10.740	8,00
Pasta para sopa	300	19.690	5,00
Patatas	4 000	207.118	0,85
Leche condensada	7 botes	7.014 b.	4,00
Pan	3100	3720 4650 3 362 Qms.	0,35 pza

El número total de raciones censadas durante el mes, fué de 66 780

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Marzo de 1946, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

VACUNO					LANAR				
Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
VACUNO					LANAR				
DE TRABAJO					Sementales	39	2		37
Sementales		1		1	Ovejas	5.407	799		4.608
Bueyes	295	5		300	Carneros	99	67		32
Vacas	71		26	45	Hasta 1 año				
Hasta 3 años					Machos	121	97		24
Machos	22		1	21	Hembras	77	32		45
Hembras	2	1		3	Total	5.743		997	4.746
Total	390	7	27	370	CABRIO				
DE LECHE					Sementales				
Sementales	22		2	20	Cabras	4	1		3
Vacas	1.236		181	1.055	Machos				
Machos hasta 18 meses	17		15	2	Hasta 1 año				
Hembras hasta 3 años	136		115	21	Machos				
Total	1.411		313	1.098	Hembras				
APTITUDES MIXTAS					Total	4		1	3
Sementales		5		5	PORCINO				
Bueyes		1		1	Verracos	2		1	1
Vacas		3		3	Cerdas de recría	71		47	24
Hasta 3 años					Crías hasta 3 meses	375		150	225
Machos					Cerdos en general	123	43		166
Hembras					Total	571	43	198	416
Total		9		9	GALLINACEAS				
Total general vacuno	1.808	16	340	1.477	Gallos	796	560		1.356
CABALLAR					Gallinas	31.094	6.861		37.955
Sementales					Pollos y pollas	5.320		4.810	510
Yeguas	134	22		156	Total	37.210	7.421	4.810	39.821
Caballos	342		127	215	PALOMAS				
Hasta 3 años					Pares de cría	777		275	502
Machos	52		28	24	Pichones	11	4		15
Hembras	20		16	4	Total	1.565	4	550	1.019
Total	548	22	171	399	CONEJOS				
MULAR					Machos de cría	57		18	39
Mulos	124		5	119	Hembras de cría	254		155	99
Mulas	86		7	79	Conejos en general	852		238	614
Hasta 3 años					Total	1.163		411	752
Machos	8		7	1	COLMENAS				
Hembras	10		6	4	Fijistas	5	2		7
Total	228		25	203	Movilistas	17		11	6
ASNAL					Total	22	2	11	13
Sementales	1		1						
Burros	40		16	24					
Burras	92		4	88					
Hasta 3 años									
Machos		1		1					
Hembras		1		1					
Total	133	2	21	114					

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1946

MES DE MARZO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	4	>	38	38	269.923,15	>	39	39	293.319,13	- 1	- 23.395,98	23	23	228.136,17	204.740,19
Libretas	2	52	826	878	900.310,47	14	368	382	729.076,59	+ 496	+ 171.233,88	9.639	9.677	15.236.799,14	15.408.033,02
6 meses	2,2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	71	71	211.069,40	211.069,40
Un año	3	28	>	28	224.790,—	24	>	24	69.922,—	+ 4	154.778,—	1.956	1.960	9.867.945,88	10.022.723,88
Totales		80	864	944	1.394.933,62	38	407	445	1.092.317,72		+ 302.615,90	11.689	11.731	25.543.950,59	25.846.566,49
Intereses acumulados a cuentas corrientes													Ptas.		
fd. id. a libretas													Ptas.		
Saldo a fin de mes													25.846.566,49		

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	7.323,32	>	7.323,32	4	334,37	>	334,37	6.988,95
Un año	429.605,48	5.410,81	435.016,29	144	22.637,41	1.760,22	24.397,63	410.618,66
Total	436.928,80	5.410,81	442.339,61	148	22.971,78	1.760,22	24.732,00	417.607,61

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.617	15	3	1.629
	Hembras	1.563	3	7	1.559
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	1.952	11	8	1.955
	Casadas	446	3	3	446
Sirvientas	Viudas	758	3	3	758
	Varones	46	>	2	44
Jornaleros y Artesanos.	Hembras	508	6	1	513
		1.545	13	6	1.552
Empleados		446	4	1	449
Militares	Graduados	209	1	>	210
	No graduados	67	>	>	67
Abogados		34	>	>	34
Médicos y Farmacéuticos		64	>	>	64
Sacerdotes		625	1	2	624
Maestros		127	>	>	127
Estudiantes		94	2	>	96
Comerciantes e industriales		547	11	2	556
Dependientes de Comercio		105	2	>	107
Entidades.		249	5	>	254
Otras varias clases		687	>	>	687
		11.689	80	38	11.731

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldo,s			Intereses cobrados			
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total	
										Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	89	>	89	1	88	30	481.507,98	24	521.697,49	7.086.707,80	-	40.189,51	7.046.518,29	7.870,96	12.543,96	20.414,94
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	1	>	1	>	1	>	>	>	>	13.000,-	>	>	13.000,-	>	3,50	3,50
D	1	1	2	>	2	1	10.000,-	>	>	5.000,-	+	10.000,-	15.000,-	>	130,29	130,29
E	33	1	34	1	33	2	19.000,-	9	2.725,-	214.238,09	+	16.275,-	230.513,09	659,67	211,39	871,06
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	27.000,-	>	>	27.000,-	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	48.528,-	>	>	48.528,-	>	>	>
Total.	136	2	128	2	126	33	510.507,98	33	524.422,49	7.394.473,89	-	13.914,51	7.380.559,38	8.530,65	12.889,14	21.419,79

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Marzo de 1946

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.040	4.210.528,24	1.431	4.117.489,64	23.115	59.844.932,68
Imposiciones a plazo año	118	1.058.016,—	66	700.886,74	4.072	31.834.035,—
Imposiciones semestrales	1	1.200,—	3	22.500,—	30	137.100,—
Cuentas corrientes a la vista	77	551.713,61	88	772.515,84	192	1.200.949,69
Ahorro escolar	1.713	16.134,60	35	1.364,57	4.576	274.112,63
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	3.949	5.837.592,45	1.623	5.614.756,79	31.985	93.291.130,—

CÁJ A POSTAL

IMPOSICIONES

REINTEGROS

Número	Pesetas	Número	Pesetas
207	103.116,94	184	55.365,31

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, 8 598 — Pesetas	1.200.810,19
	Expedidos 10.109 — „	1.805.532,64
Telegráfico	Recibidos 1 821 — „	372.608,20
	Expedidos 1.175 — „	334.182,46

COTIZACIONES DE VALORES

de Empresas, Sociedades y Corporaciones de la Ciudad de Burgos, durante el mes de Marzo de 1946

CLASE DE VALORES	ANTERIOR	CAMBIOS DURANTE EL MES
OBLIGACIONES		
Ayuntamiento de Burgos 4 por 100	85,—	86 (2-9)
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100	102,—	101,50 (8)
Compañía de Aguas de Burgos 4 por 100	102,—	
Círculo de la Unión de Burgos 4 por 100	101,—	102 (3)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 1940	104,—	104 (6)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 E 1945	103,50	104,25 (20)
ACCIONES		
Compañía de Aguas de Burgos	220,—	
Electra de Burgos, S. A.	170,—	170 (1) 175 (15)
El Porvenir de Burgos, S. A.	265,—	
Sociedad Española de Seda Artificial	178,—	185 (6) 196 (9) 190 (16-27)

VALORES QUE HAN SIDO NEGOCIADOS

durante el mes de Marzo de 1946, en el término municipal de Burgos

	PESETAS	
	Nominales	Efectivas
Fondos Públicos	1.174.200	1.151.209,60
Acciones	198 500	347 407,50
Obligaciones y demás valores de renta fija	1.485.500	1 506.252,50
TOTAL PESETAS	2.858.200	3.004.869,60

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Marzo de 1946

DETALLE	RESULTAS — Pesetas	EJERCICIO ACTUAL — Pesetas	RECAUDACIÓN TOTAL — Pesetas
Aprovechamiento de pastos	»	»	»
Insuficiente altura de edificios	1.497,43	»	1.497,43
Contribuciones especiales por construcción aceras.	4.140,56	»	4.140,56
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	11.925,70	11.925,70
Escudo y otros distintivos	»	422,—	422,—
Reconocimiento de pescados	»	22.887,50	22.887,50
Vigilancia de establecimientos	1.086,—	»	1.086,—
Licencias para construir	»	1.747,35	1.747,35
Apertura de establecimientos	»	4.216,50	4.216,50
Carga y descarga de mercancías	»	8.011,70	8.011,70
Alquiler coche fúnebre	»	15,—	15,—
Consumo de pescados	»	1.450,75	1.450,75
Reconocimiento de cerdos	»	48,—	48,—
Mercado de ganados	»	8.311,51	8.311,51
Servicios de alcantarillado	562,09	»	562,09
Servicios de extinción de incendios.	»	»	»
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones.	»	3.994,—	3.994,—
Cerramiento de sepulturas	»	498,—	498,—
Consumo de lujo	»	192.508,22	192.508,22
Impuesto sobre vinos corrientes	»	21.726,43	21.726,43
Consumiciones.	»	23.499,75	23.499,75
Servicios del Depósito Administrativo	»	11.590,73	11.590,73
Saca de Materiales	»	110,—	110,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	524,—	524,—
Idem, indemnizaciones reposición pavimento.	»	1.376,80	1.376,80
Entrada de carruajes	»	»	»
Multas	»	84,50	84,50
Reconocimientos sanitario de alimentos	93,29	30.324,41	30.417,70
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	11.453,10	11.453,10
Fiestas callejeras, etc	»	»	»
Rodaje o arrastre	78,—	1.551,40	1.629,40
Tránsito de perros	»	47,—	47,—
Industrias ambulantes	15,—	853,79	868,79
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	134,40	134,40
Alquiler de efectos	»	110,—	110,—
Lavaderos cubiertos	»	125,50	125,50
Evacuatorios subterráneos	»	560,—	560,—
Recogida de basuras	109,20	»	109,20
Recargo sobre solares sin edificar	»	3,77	3,77
Solares sin edificar	»	3,77	3,77
Plus-valía	»	11.078,89	11.078,89
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	4.215,—	4.215,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	45.855,10	45.855,10
Carnes y volatería	»	43.549,85	43.549,85
Tránsitos	»	918,50	918,50
Inquilinatos	1.762,83	»	1.762,83
Pompas fúnebres	»	840,—	840,—
Conciertos zona libre	85,50	5.807,75	5.893,25
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	413,45	413,45
» » Plaza de Toros	»	133,33	133,33
TOTAL.	9.429,90	472.977,45	482.407,35

SERVICIOS VARIOS

TALLERES MUNICIPALES

Trabajo desarrollado en los mismos durante el mes de Marzo

CLASE DE TRABAJO	TRABAJOS DISPUESTOS	TERMINADOS	HORAS DE TR. BAJO INVERTIDAS
Aserrado de madera	3	2	800
Carpintería.	24	14	1.222
Carretería	2	3	600
Fontanería	35	26	996
Herrería	24	9	1.066
Pintura	19	11	736
Taller Mecánico	2	1	200

**Servicios prestados por la Guardia Municipal
durante el mes de Marzo**

DETENCIONES

Por heridas	6
Por hurto, robo y sospechas	9
Por desacato	»
Por escándalo.	1
Por cometer actos deshonestos.	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	22
Por sospechosos e indocumentados	»

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares.	»
En Farmacias.	»
En la Casa de Socorro	212
En caso de incendios	8
Mordedura de perros	7
Mordedura de gatos.	2

CRATURAS EXTRAVIADAS

Niños	2
Niñas	1

Denunciados por infracción de las Ordenanzas MunicipalesBandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	407
Automóviles	68
Bicicletas	138
Carros y coches	257
A dueños de perros.	36
Industriales por faltas de peso	23

Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio Meses de Febrero y Marzo

Quinielas vendidas	1.º premio	2.º premio	3.º premio	4.º premio	Beneficio bruto	Gastos ocasionados	Beneficio líquido
Fr.º 8.653	3.115,08	1.517,54	659,18	»	3.461,20	»	»
M.º 11.243	4.047,48	1.953,75	824,58	»	4.497,20	»	»

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante
el mes de Marzo de 1946

DECENAS	INCENDIOS				
	Incendios	Chimeneas	Conato de Incendios		
Primera		1			
Segunda		1	1		
Tercera		4			
Totales		6	1		

Resumen de los kilómetros recorridos por el servicio de carruajes
de tracción mecánica propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Marzo

Día	Kilómts.	Día	Kilómts.	Día	Kilómts.
1	159	12	130	23	219
2	133	13	179	24	138
3	136	14	178	25	619
4	384	15	187	26	122
5	147	16	151	27	140
6	383	17	144	28	169
7	135	18	156	29	170
8	155	19	130	30	100
9	135	20	127	31	92
10	110	21	140		
11	175	22	138		

Total kilómetros en el mes: 5 481

Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campóo	10,00	16 45	Regumiel de la Sierra	9,30	17,15
Aranda de Duero	17,00	8,00	Roa de Duero	9,30	18,00
Arenillas del Riopisuerga	10 30	17,30	Santander	14,16	8,00
Arija	9,30	17,00	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	17,00
Barbadillo de Herreros	10,30	17,30	Santo Domingo de Silos	10,30	17,15
Espinosa de los Monteros	9,45	17,45	Sasamón-Grijalba	10,00	17,15
Fresneda de la Sierra	9,30	17,45	Tordómar	10,15	18,15
Huerta de Arriba	9,45	17 45	Tórtoles de Esgueva	10,45	17,00
Madrid	13,30	15,00	Villadiago	10,45	17,00
Melgar de Fernamental	10,15	18,15	Villadiago-Alar del Rey	10,45	17,30
Pedrosa del Príncipe	10,15	18,00	Villamayor de los Montes	10,00	18,15
Poza de la Sal	10,00	17,15			
Quintana del Pidio	9,30	17,30			

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE MARZO

CON MOTOR MECÁNICO					DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	MARCA	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
							Mayores	Menores	
3327	Furgón F.	14	Furgón F.	Whippet	1637	2	1	»	Transporte
3328	Furgoneta	19	Furgoneta	Crysler	1638	2	»	1	Id.
3329	Coche	10	Turismo	Fiat	1639	4	1	»	Id.
3330	Coche	7	Turismo	Buick	1640	2	2	»	Agrícola
3331	Mtociqueta	1	Turismo	Soriano					

Bicicletas matriculadas durante el mes de Marzo: 428

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Marzo no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

Estado-resumen estadístico de SALIDA de viajeros de la Estación de Autobuses correspondiente a las líneas de Automóviles que parten de esta Capital. - Mes de Marzo de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LINEAS	D Í A S																															Sumas mensual	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Aguilar de Campóo-Burgos	40	48		30	38	37	32	36	40		28	44	32	39	36	43		42		41	35	27	42		41	29	41	36	34	43		934	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	39	50		53	49	46	37	29	53		29	30	38	33	41	43		44	51	36	24	37	33		29	27	43	33	31	28		986	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)																																	
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	27	25		17	34		31	22	31		21	22		15	19	28		13		40	22	4	20	29	15	15	13	16	27		466		
Barbadillo de Herreros-Burgos	37	41		26		27		39	38		35	34		34	31	36		32		26	32	36		35	35	36	39	39	39		633		
Burgos-Cilleruelo Bezana	29			19		25		20			27	27		27	26			20		26	11		23	31	31	23	29	29	29		313		
Espinosa de los Monteros-Burgos	26	26		26		26		26	26		25	26		26	26			26		25	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26		466	
Fresneda Burgos	25	32		30	28	27	27	32	22		33	17	16	20	26	30		24		24	24	31	29	33	33	18	28	27	29	29		661	
Huerta de Arriba-Burgos																																	
Burgos-Lerma-Roa e Hijuelas																																	
Melgar de Fernamental-Burgos	43	39		30	31	27	29	37	38		36	38	31	38	43	41		47	45	27	33	13	31		43	30	28	18	25	40	38	160	
Burgos-Ontaneda	30	30		18		30		30			31		9		21			15		32	21	42	26		27	27	14	14	18		271		
Palencia-Burgos																																	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	23	32		22	32	25	31	33	34		30	36	24	23	31	28		40		20	46	34		31	31	19	17	36	29	38		714	
Poza de la Sal-Burgos	24	21		25	14	10	13	29	29		28	12	15	11	21	29		29		19	18	36		29	29	19	14	18	21	31		539	
Regumiel de la Sierra-Burgos	40	40		21	21		36	11	43		23	35	26	38	44			28		42	33	34		34	34	40	23	37	53		662		
Roa de Duero-Burgos																																	
Burgos-Santo Domingo de Silos	32	36		34	32		32	34	34		31	28		21	34	34		34		17	37	29		33	33	33	33	37	37		149		
Burgos-Sasamón	28	42		41	28	18	19	18	39		16	19	14	21	17	27		40		17	21	20	23		35	36	30	36	35		680		
Santo Domingo de la Calzada-Burgos	34	36		31	21	19	35	36	37		30	24	32	31	33	33		33		33	33	25	52		33	31	34	31	34	35		690	
Madrid Burgos	45			46		46		34	43		35	35	44	44	47			33		45	38				38	38	34	34	43		806		
Tordómar-Burgos	27	27		28	28	27	25	27	20		27	24	23	24	30	34		28		24	28	28		28	28	28	27	27	28	33		525	
Tórtolas de Esgueva-Burgos	26			26	25		25	27			22	17		28	28			28		28	28				30	26	25	25	29				
Burgos-Villadiego (Alar)	29	37		32	34	16	18	28	30		21	19	24	32	27	31		37		33	36	27	58		33	34	35	33	29	35		362	
Burgos-Villadiego	30	31		28	19	12	19	32	29		29	20	16	22	26			31		30	28	24	30		25	20	19	21	30	35		768	
Villamayor de los Montes-Burgos	42	29		23			21	25	22		33	33	23	28	28	38		38		31	18	41		28	21	28	22	31	24			528	
SUMAS DIARIAS	535	693		519	521	342	494	514	635		491	484	352	432	507	667		576	176	437	519	519	680	110	616	517	418	495	580	715		13 544	

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.- Mes de Marzo de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	DÍAS																															Sumas mensual		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Aguilar de Campóo-Burgos	38	37	—	37	33	42	28	45	36	—	37	34	33	45	32	30	—	38	—	30	41	48	—	—	—	40	32	35	40	41	—	938		
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	44	47	—	47	46	34	49	36	37	—	37	31	22	36	31	39	—	41	22	48	33	28	41	—	31	46	22	42	20	40	—	950		
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	26	35	—	31	27	17	31	28	31	—	23	26	21	21	27	23	—	23	—	19	13	31	20	26	24	24	18	15	24	24	—	542		
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	38	23	—	31	17	19	19	15	15	—	30	30	24	29	29	28	—	12	—	33	38	27	—	27	27	31	31	24	23	—	469			
Barbadillo de Herreros-Burgos	29	29	—	16	19	27	30	30	30	—	23	17	17	27	27	28	—	19	—	22	16	—	—	28	28	23	23	21	28	—	290			
Burgos-Cilleruelo Bezana	27	25	—	26	27	27	27	28	28	—	25	26	26	24	24	28	—	26	—	25	27	26	—	26	26	28	28	27	28	—	476			
Espinosa de los Monteros-Burgos	31	30	—	32	23	24	30	30	28	—	22	18	13	23	19	25	—	20	—	22	29	19	29	24	24	20	29	17	29	24	—	610		
Fresneda-Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Huerta de Arriba-Burgos	36	40	—	26	22	24	36	41	38	—	38	35	21	21	39	37	—	38	20	34	40	38	37	—	32	22	26	26	31	31	—	161		
Burgos Lerma-Rca e Hijuelas	22	—	—	16	—	24	—	—	—	—	13	13	—	—	29	—	—	17	—	25	19	—	—	—	20	24	22	29	31	40	—	863		
Meigai de Fernamental-Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Burgos-Ontaneda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palencia-Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pedrosa del Príncipe-Burgos	33	26	—	29	30	25	35	41	39	—	29	24	26	30	35	38	—	35	—	36	67	38	—	35	18	24	27	33	39	—	792			
Poza de la Sal-Burgos	25	23	—	26	22	18	14	16	25	—	23	13	22	17	24	18	—	32	—	20	16	14	41	—	34	16	11	20	28	31	—	549		
Regumiel de la Sierra-Burgos	41	41	—	48	27	35	45	36	36	—	35	44	26	26	42	38	—	30	—	50	14	46	—	43	28	30	35	42	38	—	743			
Roa de Duero-Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Burgos-Santo Domingo de Silos	40	40	—	37	26	—	41	41	41	—	37	23	23	23	31	37	—	39	—	41	24	41	—	34	21	30	37	39	26	—	117			
Burgos-Sasamón	31	38	—	37	24	19	21	21	37	—	30	13	9	15	12	22	—	29	—	15	27	27	77	20	30	21	13	18	21	37	—	724		
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	33	34	—	32	23	18	33	35	34	—	31	23	30	29	32	32	—	33	—	30	31	24	50	—	32	30	32	33	29	—	664			
Madrid-Burgos	37	—	—	41	29	29	42	—	—	—	39	43	43	26	26	—	—	24	—	45	40	—	—	36	25	33	32	33	29	—	776			
Tordómar-Burgos	23	21	—	19	28	32	25	23	18	—	20	24	25	22	25	32	—	27	—	24	23	18	29	19	28	29	20	26	18	24	—	471		
Tórtolas de Esgueva-Burgos	15	15	—	22	13	19	19	19	27	—	23	24	24	20	22	22	—	23	—	24	24	43	—	22	11	20	17	17	20	—	636			
Burgos-Villadiego (Alar)	45	43	—	39	32	9	34	30	38	—	29	36	28	20	45	43	—	39	—	46	39	38	52	—	33	35	38	36	34	44	—	325		
Burgos-Villadiego	41	18	—	31	24	30	36	24	22	—	26	16	24	32	23	23	—	22	—	41	22	24	46	—	18	23	31	22	35	33	—	905		
Villamayor de los Montes-Burgos	32	43	—	—	18	—	19	29	39	—	40	40	26	26	25	42	—	42	—	30	23	30	—	37	33	32	27	30	32	—	684			
SUMAS DIARIAS	631	579	—	623	418	391	486	603	569	—	570	424	376	386	554	557	—	567	76	490	529	588	739	96	693	450	436	464	604	604	—	13.503		

Total sumas mensuales de entrada de viajeros 13.503

Total sumas mensuales de salida de viajeros 13.544

TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS 27.047

Billetes de andén expedidos: 11.763

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MARZO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO							EMIGRACIÓN	Total	
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación		A otros Ayuntamiento
Del Espolón . . .										
De la Casa del Cordón . . .					1					1
De la Catedral . . .						1				1
Del Castillo . . .						1				1
De los Vadillos . . .						1				1
De Vega . . .						1	1	1		3
De la Quinta . . .				1						1
De la Estación . . .					1					1
De otros Ayuntamientos . . .										
Totales . . .				1	2	4	1	1		9

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Marzo de 1946

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES							
	Comestibles en general	Carbones y astillas	Mercería y Perfumería	Metalurgia	Estancos	Maderas y Pinturas	Reparación de rádios	Barberías
1.º Espolón . . .							1	
2.º C. del Cordón . . .	1		1					
3.º Catedral . . .	1			1				
4.º Castillo . . .		1		1				
5.º Vadillos . . .		1			1	1		1
6.º Vega . . .	2							
7.º Quinta . . .		2		1				
8.º Estación . . .	1			1		1		
Totales . . .	5	4	1	4	1	2	1	1

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Marzo.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Marzo.
POR EDAD				
Hasta 30 años	73	39	43	69
De 31 a 40 íd.	87	15	21	84
De 41 a 50 íd.	50	18	12	48
De 51 a 60 íd.	8	6	2	17
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales	218	78	78	218
ESTADO CIVIL				
Solteros.	175	55	53	177
Casados.	25	19	19	25
Viudos.	18	4	6	16
Totales	218	78	78	218

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Marzo.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Marzo.
POR EDAD				
Hasta 30 años	9	1	2	8
De 31 a 40 años	7	1	3	5
De 41 a 50 años	3	—	—	3
De 51 a 60 años	1	—	1	—
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales.	20	2	6	16
ESTADO CIVIL				
Solteras	16	2	4	14
Casadas	4	—	2	2
Viudas	—	—	—	—
Totales.	20	2	6	16

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Marzo.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Marzo.
POR EDAD				
Hasta 30 años	281	28	32	277
De 31 a 40 íd.	387	125	40	472
De 41 a 50 íd.	246	80	32	294
De 51 a 60 íd.	128	11	15	124
De más de 60 íd.	26	2	2	26
Totales.	1.068	246	121	1.193
ESTADO CIVIL				
Solteros.	456	67	46	477
Casados	571	171	71	671
Viudos.	41	8	4	45
Totales	1.068	246	121	1.193

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Marzo

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	135
Productos relacionados con la higiene	»
» patológicos	48
» industriales	»
Suman.	183

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	125
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	4
» por otras Autoridades	»
» por particulares	50
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	8
Suman.	183

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	4
En departamentos oficiales	0
En habitaciones desalquiladas	2
Coches y autobuses desinsectados	106
Número de ropas desinfectadas.	62
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinfectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinfectados	»
Individuos desinsectados	8
Casas de huéspedes	31
Casas de dormir	6
Traperías.	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	10
Registro de salida de documentos	335
Registro de muestras para análisis	183
Informes y certificaciones de análisis expedidos	198
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	157



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones que celebró durante el primer trimestre del año 1946

Sesión del día 23 de Enero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas el día 29 de Diciembre del pasado año.

Otorgar un nuevo poder general para pleitos a favor de los Procuradores de los Tribunales del Colegio de Madrid don Francisco Guinea y Gauna y don Cristóbal San Juan González, subsistiendo el conferido en 5 de Febrero del pasado año con el mismo objeto a favor de otros Procuradores.

En el expediente relacionado con la creación de las Escuelas Técnico-Profesionales, Padre Aramburu, se acordó por unanimidad:

1.º Prestar a la citada Institución el apoyo moral que precisen para su funcionamiento, y

2.º Facultar a la Alcaldía para que apoye cuantas iniciativas y gestiones sean necesarias realizar para que el funcionamiento de dichas Escuelas tenga la prosperidad e incremento que merece.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 16 de Enero último, relacionado con la adquisición de la colección Fotografías de Monumentos de Burgos y su Provincia.

Aprobar el expediente sobre que el Ayuntamiento contribuya a las obras de red de acequias y desagüe del canal de la margen derecha del río Arlanzón.

Igualmente se aprobó la rectificación del Inventario de bienes Patrimoniales del Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al 31 de Diciembre de 1945, que arroja un capital activo de 20.656.398,15 pesetas, y capital pasivo de 8.487.361,25 pesetas, con un saldo líquido activo de 12.151.036,90 pesetas.

Adquirir directamente a la Sociedad Anónima Defensa contra Incendios una moto «Laffly», tipo CLECI, en la cantidad de 35.000 pesetas.

Anunciar un concurso para la adquisición de una máquina universal, cepilladora, con barrenos acoplados y demás accesorios, entre las casas suministradoras de dicho material, aprobándose al efecto las condiciones que han de regir para el mismo.

En el expediente sobre la aplicación de quinquenios a los funcionarios de la Excmo. Corporación, se acordó que con carácter provisional se proceda a la aplicación de los mismos, en la forma prevista por la Ley de Bases de Régimen Local, a partir del 1.º del mes de Enero actual, quedando subordinada la regulación definitiva del expresado derecho a lo que determine el articulado de la Ley, lo mismo respecto a la fecha a que han de referirse los cálculos para el cómputo como por los demás particulares.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Sanidad

relacionado con el expediente sobre dotación de agua a la finca de «El Parral».

Una vez leído el dictámen de la Comisión en el que se dá cuenta de todo lo actuado y de las incidencias habidas con motivo del expediente sobre la clausura y monda total del Cementerio antiguo, la Corporación Municipal dió su conformidad al mismo, considerando llegado el momento de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas los días 6 y 27 de Julio del pasado año.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideraron incluidos en el respectivo Orden del día los siguientes expedientes:

Uno de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se acepten las condiciones impuestas por el señor Consejero Delegado Gerente del Patrimonio Nacional para la cesión en arriendo de la finca denominada «El Parral», y en su virtud aprobar el dictámen de dicha Comisión con lo que en el mismo se propone.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 16 de Enero próximo pasado, en relación con el pago de estancias causadas en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Sesión del día 20 de Febrero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de Enero último.

Adquirir directamente a la Casa Apellani, de Victoria, mesas para las Escuelas Municipales de esta Ciudad.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 6 de los corrientes, aprobando la reelección de don Valeriano Villalaín Martínez, para el cargo de Consejero-vecino de la Ciudad, que ha de integrar el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal.

En el expediente proponiendo que se edite la obra del Cronista de la Ciudad, don Teófilo López Mata, titulada «Barrio e Iglesia de San Esteban», se acordó:

1.º Editar, por cuenta de la Corporación, la Obra del Cronista de la Ciudad, don Teófilo López Mata, titulada «Barrio e Iglesia de San Esteban», felicitando al autor por su magnífico trabajo literario y de investigación.

2.º Facultar a la Alcaldía, para que de acuerdo con la Comisión de Gobierno, realice cuantas gestiones sean precisas para, con la conformidad del interesado, imprimir el libro de referencia, acompañando

los gráficos, dibujos y fotografías que se estimen precisos, para llegar a un acuerdo con el autor en el aspecto económico de la cuestión, tanto por lo que se refiere a sus derechos de autor, como a todos los demás extremos, y

3.º Que pase el expediente a la Intervención Municipal de Fondos y a la Comisión de Hacienda a los efectos oportunos.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda relacionado con la instancia de don José de la Fuente, sobre cesión de terrenos para construir un grupo de viviendas.

Satisfacer a don José Paz Maroto los honorarios correspondientes a los proyectos de obras del Plan General de Ensanche, que según minutas definitivas suman la cantidad de 147.762,44 pesetas.

Igualmente se aprobó un dictámen sobre expropiaciones para regularizar la calle de San Juan, en el tramo comprendido entre la Plaza de Alonso Martínez y calle de Santander.

Proceder a las expropiaciones de las parcelas de terreno y construcciones que no se sometan a la alineación oficial acordada para la calle de Miranda.

Abonar a don Antonio Sandoval, la cantidad de 13.000 pesetas, por honorarios por la formación del nuevo amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria del término municipal.

Adquirir a doña Elisa Arteche, con destino a la construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas, una parcela de terreno, importante a la suma de 65.946 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 23 de Enero último, en relación con las obras de ensanche, consolidación y pavimentación del Puente de San Pablo.

Asimismo fué ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 6 de los corrientes en el expediente sobre pavimentación de la calle de Vitoria, trozo correspondiente a los kilómetros 241,200 a 241,700 de la carretera de Madrid a Irún.

Adjudicar definitivamente las obras de prolongación del colector de la margen izquierda del río Arlanzón (2.º tramo), a don Joaquín del Campo y Piña, en la cantidad ofrecida de 356.265,87 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 6 de los corrientes, en el expediente sobre contratación de las obras de derribo del edificio del Penal Viejo.

Adquirir directamente a la Casa Ford motor Company de Detroit, 12 taxis camión 1942 para los servicios municipales, debiéndose encargar las gestiones a realizar a la Empresa Ignacio Palacios, S. A., representante de referida marca en esta Plaza.

Proceder a la creación, dotación y provisión en propiedad de una plaza de Interventor de 2.ª de Arbitrios Municipales, por el turno de antigüedad y la provisión de otras de Pesador y Cabo de la misma Sección, que se producirán al cubrir aquélla, realizándose la primera por antigüedad y la segunda

mediante exámen de aptitud, con arreglo a las normas y programas que figuran en el expediente, debiendo darse cuenta de este acuerdo a la Comisión de Hacienda, para la dotación de la plaza de nueva creación.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Personal sobre concesión de Plus de Cargas Familiares al personal del Ayuntamiento.

En la propuesta del Tribunal que ha entendido en el concurso con prueba de aptitud para cubrir la plaza de Auxiliar preparadora del Laboratorio Municipal, se acordó nombrar para el expresado cargo a doña Serapia Izquierdo González.

Para el cargo de Desinfector femenino del Parque de Desinfección, a doña Lucía Linaje Martínez.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el 4.º trimestre del pasado año.

Sesión del día 15 de Marzo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de Febrero último.

Sustituir a petición propia al Concejal don Ignacio Carbonell Angulo en la Presidencia de la Delegación Local Pro-Presos, por el también Capitular don Laureano Angulo Angulo.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 8 de los corrientes, en el expediente sobre que se edite la Historia del Convento de San Pablo del P. Arriaga, y una biografía del P. Vitoria, del Padre Bruno de San José, así como que se erija un monumento al Creador del Derecho de Gentes.

En el dictámen de la Comisión, sobre concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Círculo Católico de Obreros, se acordó por unanimidad:

1.º—Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad, con carácter colectivo al Círculo Católico de Obreros

2.º—Que la subsiguiente imposición se realice con la mayor solemnidad al criterio de la Corporación y conforme se ha efectuado en otras ocasiones, y

3.º—Autorizar a la Alcaldía para que disponga de gastos y cuanto sea preciso para la entrega del distintivo.

Aprobar el expediente sobre construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas y preparación del Presupuesto extraordinario correspondiente.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda en la propuesta sobre las obras que han de ejecutarse por cuenta del Excmo. Ayuntamiento en la Estación de Autobuses.

Adjudicar definitivamente la adquisición de una máquina de carpintería con sus accesorios a don Alvaro Blanco Benito, representante de la Casa Ar-

mentia y Cores, de Vitoria, por la cantidad de 10.356 pesetas.

Igual acuerdo de adoptó con respecto a la adjudicación de los árboles derribados en la plaza del Dr. Albiñana, a don Lino Escudero Quintana, vecino del Barrio de Villimar, en la cantidad de 12.260 ptas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 8 de los corrientes, sobre creación de un Negociado de Administración de Propiedades.

Igualmente fué aprobado un dictámen de la Comisión de Personal, creando la plaza de Tenedor de Libros de la Intervención Municipal con la remuneración anual de 9.000 pesetas, designando para el desempeño provisional de dicha plaza al Oficial 2.º Administrativo don Carlos López Zárate.

Sesión del día 20 de Marzo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 15 de los corrientes, sobre creación en Burgos de un taller de Artistas Burgaleses.

También fué ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 10 de Octubre pasado, en relación con la ejecución de obras de adaptación en el Hospital del Rey a las necesidades del Hospital de San Juan.

Aprobar el Padrón de Beneficencia que deberá regir durante el año actual, a cuyo efecto se proveerá a los vecinos en él incluidos de la correspondiente «Carta de asistencia» gratuita, para la asistencia médico farmacéutico.

Enajenar varias parcelas existentes frente a la Estación de Autobuses.

Calificar de «Industria de interés local», a la razón social denominada Industrial Castellana S L, por su fábrica de cajas de cartón.

Declarar asimismo «industria de interés local», la de propiedad de don Pedro Ulles Cusó, de fabrica-

ción de tejidos de rayón y mezclas, instalada en la calle de San Isidro.

Proceder judicialmente al desahucio de los vecinos que actualmente ocupan las casas números 6, 8 y 10 de la calle de San Cosme, previo el abono de las indemnizaciones que establecen la Legislación vigente, con el fin de poder proceder a su derribo.

Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, en el expediente relacionado con la venta del Palacio de Justicia.

Proceder judicialmente al desahucio de los vecinos de la casa número 2 de la calle de Calatravas, previo el abono de las indemnizaciones que establece la Legislación vigente.

Aprobar el expediente relacionado con la adquisición y derribo de la casa número 16 de la calle de San Lesmes.

Conceder una moratoria para el pago de exacciones.

Refundir en una sola las Ordenanzas de exacciones números 41 y 50.

Ratificar la aprobación del Presupuesto ordinario para este ejercicio, adoptada ya en sesión extraordinaria del día 29 de Diciembre último.

Aprobar el expediente sobre el pago del impuesto de Utilidades de los sueldos de varios Médicos y Practicantes de la Beneficencia Municipal.

Asimismo se aprobó el dictamen de la Comisión de Personal relacionado con el pase al Ayuntamiento del personal administrativo y de Inspección de Usos y Consumos.

La Corporación aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández - Villa y Dorbe

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Marzo de 1946

Sesión del día 8

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de Febrero último

Amortizar cincuenta Obligaciones de la Deuda Municipal al 5 por ciento, emisión 1941, correspondiendo a las siguientes:

Números	2.276 al 2.280
»	2.916 al 2.920
»	1.211 al 1.215
»	8.451 al 8.455
»	981 al 985
»	4.081 al 4.085
»	5.616 al 5.620
»	8.401 al 8.405
»	6.021 al 6.025
»	1.501 al 1.505

Sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, se aprobó la proposición de la Alcaldía sobre que se edite la Historia del Convento de San Pablo del Padre Arriaga y una biografía del P. Vitoria, del Padre Bruno de San José, así como que se erija un monumento al creador del Derecho de Gentes.

Aprobar las cuentas que rinden los conserjes de los Mercados de Abastos, de la recaudación efectuada en los mismos durante el mes de Febrero próximo pasado.

Dar por caducada, con pérdida de todos los derechos, la concesión del puesto interior núm. 22 del Mercado de Abastos de la Zona Norte, destinado a la venta de carnes, cuyo adjudicatario es don Jaime San Millán de Grado.

Aprobar varios expedientes sobre ingresos de enfermos en Establecimientos Provinciales.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal, a don Isidro Torrecilla Martínez, en unión de su esposa.

Satisfacer a don Julio Martínez Alonso la cantidad de 200 pesetas, como indemnización de los perjuicios ocasionados en una finca que lleva en arriendo, propiedad de doña Concepción Jalón, al ser ocupada una parcela de terreno para regularizar el camino que conduce a Cortes.

Elevar al Pleno la propuesta relacionada con las obras que han de ser de cuenta de la Corporación en la Estación de Autobuses.

A propuesta del señor López Arroyo, volvió a la Comisión el expediente incoado a virtud de instancia de don Deogracias Vasco Jorrín, sobre que se le permita instalar un bar en el andén de la Estación de Autobuses.

Satisfacer a don Antonio Palacios, por los terrenos que deja para vía pública en el Paseo de los Pisos, la cantidad de 2.970 pesetas, debiendo darse

conocimiento al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad al apartado 3.º del artículo 105 de la Ley Municipal.

Sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, se aprobó el expediente relacionado con la creación de un Negociado de Administración de Propiedades.

Conceder al ordenanza de la Casa Consistorial, Demetrio Sáez de la Varga, el anticipo de dos mensualidades de sus haberes.

Autorizar a doña Catalina Manrique López, doña Casilda Diez Rodríguez, doña Verónica de Pablo Lázaro, don Isaías de la Iglesia Conde, don Justo Martínez Espinosa, don Victoriano Ortega Alonso, don Feliciano Ibáñez Caballero y a doña Catalina Abad Miñón, para abrir varios establecimientos en esta Ciudad.

Conceder a doña Josefina Aguilar Gonzalo, don Restituto Garrido Ortega, don Indalecio Garrido, don Rafael Ibáñez de Aldecoa, don Santiago Cuasante Miguel y doña Mercedes Vega Fraile, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Aprobar el expediente sobre implantación de la hoja de ruta para taxis.

Quedó enterada la Corporación de la aprobación provisional del Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento para 1946, en la forma que notifica el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, sin perjuicio de reservarse el Ayuntamiento el derecho de entablar recurso, si así lo estimara oportuno, contra la resolución que pueda dictarse en su día sobre la reclamación formulada por la Diputación Provincial contra el referido Presupuesto.

Tomar en consideración la moción del Capitular don Pedro Izquierdo, proponiendo que se solicite la Cruz de Beneficencia para don Nazario González y su esposa, principales benefactores de la Obra Catequística de Santa Clara.

También fué tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión de Sanidad, la moción de los Capitulares señores Angulo y Cantón, sobre monda total del Cementerio de San Pedro y San Felices.

Dar las gracias a la Fiscalía de Tasas, Cofradía del Santo Angel de la Guarda del Hospital del Rey, don Domingo Hermosilla y don Pablo Giménez Cuende, por sus donativos para los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Agradecer a don Ramón Menéndez Pidal el envío de dos de los tomos del Cantar de Mío Cid, para la Biblioteca de este Ayuntamiento, y felicitarle por su nuevo trabajo

Otorgar al señor don Gonzalo Diez de la Lastra, Archivero Municipal, la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Pamplona, para que pueda formar parte del Tribunal que ha de entender en las oposiciones a la plaza vacante de Archivero de expresada Corporación.

Agradecer al señor García Rámila el envío de dos «Separatas» del trabajo que acaba de publicar en «Hispania», Revista española de Historia, Organó del Instituto Jerónimo de Zurita, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, titulada: «Ordenamientos de Posturas y otros Capítulos Generales, otorgados a la Ciudad de Burgos por el Rey Alfonso X», y felicitarle efusivamente por su nuevo trabajo histórico y de investigación.

Con motivo de las campañas difamatorias contra nuestra Patria, hechas en el extranjero por los enemigos de España, las cuales han sido valientemente combatidas por S. E. el Jefe del Estado, se acordó felicitar al Generalísimo por su actitud en defensa del honor nacional y reiterarle la adhesión inquebrantable del pueblo burgalés y su Ayuntamiento.

Sesión del día 15

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de los corrientes.

Igualmente fué aprobada una proposición de la Alcaldía, sobre creación en Burgos de un taller de Artistas burgaleses.

Conceder el oportuno concierto para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujo a don Daniel Moral Marquina, don Eleuterio Valdemoro Gutiérrez y al Economato Militar.

Aprobar la liquidación definitiva presentada por el Negociado de Beneficencia de la rifa a favor del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, celebrada el pasado año de 1945, cuyo importe total líquido asciende a la cantidad de 89.478,25 pesetas.

Autorizar el ingreso como pobre en el Hospital Provincial de don Luis Estébanez Molinero.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don José María Mercado Guzmán, en unión de su esposa.

Desestimar la petición formulada por doña María Ascension Puente Díaz, Maestra Nacional, sobre que se la conceda indemnización por casa-habitación en atención a que en las casas de los Maestros existe hoy vacante y en condiciones para ser habitada.

Conceder una moratoria para el pago de exacciones, por el plazo de un mes, para que durante el mismo puedan los contribuyentes satisfacer sus descubiertos o presentar sus declaraciones y documentos necesarios para las liquidaciones, sin recargo ni sanción alguna.

Aprobar la minuta de honorarios correspondiente a la redacción del proyecto de reforma del Teatro Principal, trabajo encomendado por la Corporación

a los Sres. don Valentín Junco y don Martín Tárrega, Arquitectos Municipales, ambos en aquella fecha, acordándose para su pago reconocer un crédito de pesetas 22.500 a favor de dichos Sres., con cargo a la consignación del capítulo 1.º, artículo 4.º, partida 10 del vigente Presupuesto de gastos.

Conceder a don Amador Herrero Temiño, don Julio Manuel Alonso Valle, don Gregorio Pascual y don Abraham Albo Fernández, los correspondientes permisos para construir casas en este término municipal.

A don José Antonio Olano y López de Letona y a don Fidel Royuela Beltrán, para incrustar en el colector municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de las casas que están construyendo en el Paseo de los Vadillos y Crucero de San Julián respectivamente.

A don Juan Hontoria, para abrir una puerta en la tapia de la finca de su propiedad, señalada con el n.º 2 de la calle de San Julián.

Desestimar la solicitud presentada por don Angel Santiago Ariño, don Emiliano Gallo Gallo y don Gerardo Gallo Gallo, para construir cuatro casas unifamiliares en terrenos lindantes con el camino de Cortes, en la Zona del Crucero de San Julián, en razón a que el punto de emplazamiento elegido se halla afectado por el plano de ensanche recientemente aprobado en el sentido de estar destinados los terrenos a jardines.

Considerar improcedente señalar alineaciones sobre los terrenos que posee en el Crucero de San Julián, don Calixto Bernabé González, en orden a la construcción de edificios sobre los mismos ya que según resulta del examen y aplicación al caso del plano de ensanche recientemente aprobado por la Superioridad, tales terrenos se hallan destinados a la instalación de jardines, sin que por otro lado conste que en su día se formuló reclamación alguna contra la decisión municipal convertida en acuerdo firme.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la adjudicación definitiva del concurso celebrado para adquisición de una máquina universal de carpintería.

Asimismo se elevó al Pleno de la Corporación el expediente relacionado con la adjudicación definitiva de la subasta celebrada para la venta de los árboles derribados en la Plaza del Dr. Albiñana.

Otorgar al Guardia Municipal de 2.ª clase Emiliano de la Fuente Fernández, el premio mensual de 50 pesetas, por haber sido el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Febrero pasado.

Autorizar a don Joaquín Trascasa Castrillo, don Miguel Fernández Nebreda, don Francisco Miralpeiz Rof, don Daniel Merino Villalaín, don Andrés Gervolés San José, don Capitalino Puente Espiga, doña Isabel San Miguel Cano, don Ignacio Ibeas Prado y

don Octavio Carreras Ramos, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones

Dar las gracias a doña Carmen Morón y a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Designar al Capitular don Juan Antonio López Arroyo, para que forme parte de la Junta que ha de constituirse en la Caja de Reclutas, para la incorporación a filas de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1946.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Eulogio Gutiérrez (q. e. p. d.), jardinero municipal jubilado de este Ayuntamiento, y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

Igual acuerdo se adoptó en relación con el fallecimiento de don Víctor Nebreda Angulo, que desempeñó el cargo de vigilante de Arbitrios.

Agradecer al P. Fray Justo Pérez de Urbel, el envío de un trabajo que acaba de publicar en una revista, como un anuncio de la Historia del Condado de Castilla y felicitarle efusivamente por el mismo.

Felicitar al burgalés don J. Antonio Gutiérrez Sesma, por su designación para Jefe de la Obra Nacional de Artesanía.

Dicho día

Sesión Extraordinaria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Elevar al Pleno el expediente proponiendo la designación del Capitular representante en la Delegación Local Pro-Presos.

A propuesta del Capitular Sr. Rojas, quedó sobre la mesa el expediente sobre aplicación del artículo 75 del Reglamento de los Mercados, al puesto interior n.º 16 del Mercado de la Zona Sur.

Elevar al Pleno los expedientes que a continuación se relacionan:

Sobre concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, al Círculo Católico de Obreros.

Sobre construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas y preparación del presupuesto extraordinario correspondiente.

Propuesta de la Comisión de personal sobre el cargo de Tenedor de Libros de la Intervención Municipal.

Sesión del día 20

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 15 de los corrientes.

Igualmente se aprobó el dictámen de la Comisión de Abastos, sobre aplicación del artículo 75 del

Reglamento de los Mercados, al puesto interior número 16 del de la Zona Sur.

Asimismo se aprobaron varios expedientes para ingresos en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Elevar al Pleno el expediente sobre ejecución de las obras de adaptación en el Hospital del Rey a las necesidades del Hospital de San Juan.

También pasó al Pleno de la Corporación el expediente proponiendo la aprobación del Padrón de Beneficencia.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia para don Nazario González y su esposa, por la labor social y cristiana que durante muchos años están llevando a cabo en esta Ciudad.

Acceder a la petición formulada por don Hilario Benito González, como propietario de la casa número 4 de la calle de Diego de Siloe, solicitando se le autorice para elevar la renta que el Ayuntamiento le satisface en concepto de alquiler del local que en el citado inmueble tiene arrendado con destino a Escuelas, siempre que se encuentre dentro de las condiciones legales que se determinan en el artículo 2.º del Decreto de 11 de Enero de 1946.

Igual acuerdo se adoptó en el escrito de don Arturo Escudero, como administrador de la casa número 32 de la calle de la Merced, para elevar la renta que el Ayuntamiento le satisface en concepto de alquiler del citado inmueble, destinado a residencia de PP. Jesuitas.

Proceder a la venta en pública subasta de diversos efectos y enseres existentes en los almacenes municipales, que no tienen aplicación para los servicios del Ayuntamiento, y cuya valoración se ha hecho de antemano por la Oficina Técnica.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda sobre aplicación de la consignación figurada en la partida 274 del vigente Presupuesto para complementar el crédito figurado en la partida 33.

Se elevaron al Pleno los siguientes expedientes:

Sobre enajenación de parcelas existentes frente a la Estación de Autobuses.

La instancia de Industrial Castellana S. L. sobre que se declare a dicha Industria de interés local.

El escrito de don Pedro Ulles Cusó, sobre que se declare a su instalación de tejidos Industria de interés local.

El expediente proponiendo el derribo de las casas números 6, 8 y 10 de la calle de San Cosme.

El relacionado con la venta del Palacio de Justicia.

El referente al derribo de la casa número 2 de la calle de Calatravas.

Sobre adquisición y derribo de la casa núm. 16 de la calle de San Lesmes.

Refundiendo en un nueva señalada con el número 73, las Ordenanzas de exacciones números 41 y 50 y

Sobre aprobación definitiva del Presupuesto ordinario para 1946.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Crescencio Aguilar Alonso, para reformar un pequeño local, con destino a usos industriales, anejo a la casa número 4 de la calle de Vitoria.

A don Francisco Pedrosa Masa, para reconstruir la pared que existía para cerramiento de una era de su propiedad, sita en el Barrio de Villatoro.

A don Andrés Grijalva, para reformar la planta baja de la casa número 2 de la calle de Vitoria.

A don Dionisio Avila Monedero, para construir una tapia de cerramiento de una finca de su propiedad, sita en la calle de San Isidro.

A don Victoriano Abella, para rasgar una ventana, convirtiéndola en puerta, en la planta baja de la casa número 1 de la calle del Carmen.

Elevar al Excmo Ayuntamiento Pleno el expediente sobre el pago del impuesto de Utilidades de los sueldos de varios Médicos y Practicantes.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre el pase al Ayuntamiento del personal administrativo y de inspección de Usos y Consumos que se determina en el dictámen de la Comisión de Personal.

Conceder al Interventor de Fondos del Excelentísimo Ayuntamiento don Jesús Aranda Navarro, licencia por enfermedad, acordándose asimismo designar para sustituir accidentalmente al señor Interventor, en tanto dura su ausencia en el puesto, al Jefe de la Sección de Arbitrios don Nicolás Santos Díaz Kremer, que se hará cargo de la Intervención previas las formalidades reglamentarias.

Remunerar los servicios especiales de don Federico López Hortigüela, encargado provisionalmente del Negociado de Administración de Propiedades, Derechos y Acciones del Municipio, con la cantidad de 150 pesetas mensuales, debiendo darse cuenta de la presente resolución a la Comisión de Hacienda y Oficina de Intervención Municipal.

Conceder a don Román Manrique García y don Isaac Bergase Arauzo, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José.

Revocar las concesiones de propiedades de sepulturas hechas a favor de don Ramón Solano y don Antonio Prado Moreno, teniendo en cuenta que los interesados no han satisfecho el importe de las mismas, a pesar de hacer casi cinco años que les fueron concedidas.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Quedó enterada la Comisión del escrito de la Caja de Ahorros Municipal, comunicando que el Consejo de Gobierno de dicha Institución, ha acordado otorgar una subvención equivalente al importe total del presupuesto de construcción de un Grupo

Escolar en la calle de Salas, en las condiciones que se señalan en el mismo.

Facultar a la Alcaldía Presidencia para que adopte las medidas que estime pertinentes y realice las gestiones oportunas relacionadas con la entrega del Trofeo «García Dotor», concedido al Teniente General Excmo. Sr. D. Juan Yagüe Blanco.

Felicitar al burgalés Excmo. Sr. D. José Andino Núñez, Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de Castellón de la Plana, por la concesión del Trofeo «José Hermoso».

Sesión del día 27

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

Igualmente fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Febrero próximo pasado.

Asimismo se aprobaron varios expedientes sobre ingreso en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Autorizar a don Juan Gil Heredia, para construir una tejavana, en término de los Andriales.

A don Basilio Preciado Duque, al Servicio Militar de Construcciones y a don Francisco Gamarra Durango, para extraer grava y arena en este término municipal.

Aprobar el acta y plano de las alineaciones dadas a unos terrenos pertenecientes a don Francisco García Lomana, para construir en un solar de la calle de Santa Clara.

En la instancia de don Leopoldo Escudero Victoriano, relacionada con la alineación de la finca que posee en Fuente Nueva, en orden a su destino, para construcción de viviendas, se acordó resolver en el sentido de que la finca referida no es compatible con la edificación de viviendas, ya que su totalidad, según resulta del exámen del plano de ensanche, recientemente aprobado, viene destinada a zona forestal.

Desestimar la petición formulada por don Andrés Péres Nogal, sobre extracción de grava en una finca denominada «Granja de los Arcos».

Devolver a don Benito Muguire Isasi, la fianza que tiene constituida en la Depositaria Municipal, para responder de las obras de pavimentación y urbanización de las aceras al Puente de Gasset.

Los mismos acuerdos se adoptaron en las peticiones formuladas por dicho señor, sobre devolución de las fianzas para responder de la ejecución de las obras de pavimentación de las aceras de la calle de Vitoria, Paloma, Laín Calvo y Arco del Pilar.

Igualmente se acordó devolver a don Adolfo Cadavid Miguel, el depósito por fianza que tiene constituida para responder de las obras de pavimen-

tación de las aceras del Paseo de Andrés Manjón y calle de la Merced.

Autorizar a los Sres Arquitecto e Ingeniero Municipal, para que acudan a los cursos de Técnicos Urbanistas de Corporaciones Locales, anunciados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre creación y provisión de plazas del Cuerpo de la Guardia Municipal.

Ascender a Interventor de 2.^a de la Sección de Arbitrios a don Laudelino Bravo García y a pesador del mismo servicio a Máximo Pérez Vivar.

Conceder al Guardia Municipal Justo Delgado Recio, el anticipo de una mensualidad de sus haberes.

Acceder a lo solicitado por doña Luisa Herranz Salvatella, interesado percibir la parte de pensión que devenga su hermana María Cruz, como huérfanas del que fué empleado de Policía Urbana, Mariano Herranz Tomé:

Conceder a doña Gregoria Molpeceres Quintana, la pensión anual de viudedad de 1.445,50 pesetas, como viuda del jardinero municipal jubilado, don Eulogio Gutiérrez Labrador.

También se concedió a doña Francisca y doña Teresa Nebreda Ruiz, huérfanas del vigilante de Arbitrios jubllado Víctor Nebreda Angulo, por partes iguales la pensión anual de orfandad de 1 387 ptas.

Autorizar a don Emiliano Rastrilla, don Juan Palazuelos Cagigas y doña María Luisa Marcos Valdielso, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Conceder autorización a don José Ruiz Yagüe, para prestar el servicio de transporte de viajeros al Penal, en las condiciones que se señalan en el dictámen de la Comisión de Sanidad.

Elevar al Pleno el expediente sobre creación del «Índice General de Aguas del Municipio de Burgos».

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a doña Mariana Santamaría, viuda de don José Ruiz; Hermandad del Patriarca San José, establecida en la S. E. S. A.; Fiscalía de Tasas; don Cirilo Ortíz Mardones; don Teodoro López Pavón; don Pedro Monasterio y don Fernando Salinas, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Expresar a la Sociedad recreativa «La Unión Artesana», el profundo agradecimiento de la Corporación por haber obsequiado a los asilados del Hospital de San Juan y Casa de Refugio con una espléndida comida, con motivo de la celebración del 38 aniversario de su constitución.

La Comisión aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

EL SECRETARIO,

Juan José Fernández-Villa y Dorbe

V.º B.º

EL ALCALDE,

Carlos Quintana Palacios



SECRETARÍA GENERAL

Mes de **MARZO** de 1946

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
15	Extraordinaria	1. ^a	10
20	»	1. ^a	16
Totales	2	—	26

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
8	Ordinaria	2. ^a	44	—
15	»	2. ^a	43	165
15	Extraordinaria	1. ^a	5	—
20	Ordinaria	1. ^a	49	23
27	»	1. ^a	35	24
Totales.	5	—	176	212

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	8	14
»	15	16
»	20	6
Beneficencia	5	1
»	8	4
»	15	12
»	18	1
»	20	4
»	27	10
Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del Milenario de Castilla	4	
Reunión para tratar de asuntos relacionados con el Centenario de la muerte del P. Vitoria	1	
Idem para ídem íd.	25	
Comisión Mixta Administradora del Palacio de S. E. el Jefe del Estado	5	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
2	Visitas y gestiones oficiales en Madrid	Comisión
3	Visita, en unión del Director General de Aeropuertos, al Orfanato de Las Pastizas, Campos de Aterrizaje y otros servicios de Aviación	»
6	Miércoles de Ceniza — Misa y sermón	Corporación
9	Inauguración de la ampliación del servicio telefónico	Comisión
10	I Domingo de Cuaresma	»
17	II Domingo de Cuaresma	»
19	Concierto de la Tuna Universitaria de Valladolid	»
24	III Domingo de Cuaresma	»
29	Visita a la Corporación de los alumnos del Instituto «Jerónimo Zurita», de Valladolid	»
31	IV Domingo de Cuaresma	»

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Importe Pesetas	Observaciones
12	Venta de los árboles derribados en la Plaza del Doctor Albiñana	12 260,00	Subasta.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Marzo cuatro reuniones, estudiando 36 asuntos.

Dictámenes	15
Permisos concedidos	18
Permisos por enfermedad	9
Altas en el trabajo	6
Bajas en el id.	2
Altas en el Seguro de Enfermedad	6
Bajas en id. id. id.	2
Altas en el Subsidio a la Vejez	6
Bajas en id. id. id.	2
Altas en Accidentes de Trabajo	6
Bajas en el id. id. id.	2
Accidentes del trabajo	7
Altas en el Subsidio Familiar	7
Bajas en el id. id. id.	18
Carnets de identidad entregados	4

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones decenales de jornales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem id. del Subsidio Familiar de todo el personal.

Idem id. del Plus de Carestía de Vida del personal eventual.

Idem id. del Plus de Cargas Familiares de todos los empleados municipales.

Se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

Idem la trimestral del Subsidio a la Vejez y Seguro de Maternidad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones	7
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	107
Expedientes incoados	8
Informes	190
Licencias, oficios y permisos	30
Traslado de acuerdos	46
Oficios registrados en Gobierno	14
Reuniones celebradas	5
Asuntos despachados	41

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	105
Id. id. de salida	100
Certificaciones expedidas	63
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Matrículas de carruajes de tracción animal	4

Continuación de los trabajos para la renovación del Padrón de habitantes y formación del Censo de residentes.

Idem de los Padrones y listas cobratorias para cumplimiento de la Ley sobre extinción de plagas del campo.

Distintos servicios relacionados con los Mercados de abastos y de ganados.

Trabajos para la publicación de un «Anuario Estadístico Municipal».

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

QUINTAS

Oficios recibidos	106
id. contestados y cumplimentados	114
Citaciones a particulares	161
Expedientes de prórrogas incorporación a filas 1.ª clase	3
Operaciones preliminares para la revisión de los expedientes de prórrogas y exclusiones temporales de los reemplazos de 1943 y 1945.	

REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas	246
Oficios recibidos	390

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	115
Expedientes resueltos	89
Informes	126
Oficios cursados	230
Comisiones celebradas y actas levantadas	7
Asuntos tratados en ellas	55
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habitabilidad, citaciones, etc.)	370

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Licencias definitivas para apertura de establecimientos	19
Licencias para apertura provisional	8
Enterramientos concedidos a perpetuidad	9
Traslados de restos autorizados	5
Transmisiones de propiedad	3
Ataúdes entregados gratuitamente para pobres	6
Licencias para entierros gratuitos de pobres	25
Autorizaciones para colocar cruces, verjas, etc., en el Cementerio	12
Certificaciones expedidas	10
Multas impuestas por adulteración de leche	10
Licencias para sacrificios reses de cerda en domicilios particulares	23
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	29
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	1

Durante el mes de Marzo, la Comisión de Sanidad ha celebrado tres reuniones, estudiando 46 asuntos.

Se han llevado, como de costumbre, los diversos libros del Cementerio, registros, etc., así como los ficheros correspondientes.

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA

Documentos registrados de entrada	6
Id. id. de salida	97
Expedientes originados durante el mes	12
Cartas, saludas, citaciones, etc.	20
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	17
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	12
Reuniones celebradas por la Comisión	6
Asuntos estudiados en ella	41

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y RENTAS

Expedientes en tramitación	52
--------------------------------------	----

EXPEDIENTES RESUESTOS

Administración de propiedades	2
Conservación de edificios	14
Intrusiones y roturos abusivos	4
Cesión y alquiler de efectos	11
Varios	18
Comisiones celebradas	2
Asuntos tratados en ellas	10
Oficios cursados	107
Citaciones y otras gestiones directas	111

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	4
Informes emitidos	7
Documentos ingresados	40
Idem cursados	46
Vales para compra de materiales	85
Otros vales expedidos	41
Facturas tramitadas	128
Facturas satisfechas a justificar	52

SUBASTAS CELEBRADAS

Venta de los árboles derribados en la Plaza del Doctor Albiñana, adjudicado en la cantidad de 12.260 pesetas.

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	114
Comunicaciones cursadas	792
Recibos extendidos	11.603

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados	24
Id. de obras públicas	5
Liquidaciones por apertura de zanjas en la vía pública	8
Liquidaciones de incendios	3
Permisos de alcantarillado concedidos	3
Proyectos municipales realizados	2
Actas de alineación	4
Certificaciones de final de obra y permisos de habitabilidad	4
Valoraciones de fincas practicadas	2
Expedientes informados de obras menores interiores	33
Id. id. de anuncios	10

SECCIÓN DE INGENIERIA

Durante el mes de Marzo, la Sección Técnica de Ingeniería ha desarrollado la siguiente labor:

Expedientes	32
Informes sobre industrias	5
Informes técnicos	3

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Aguas	Actas
Contabilidad y Hacienda	Boletines y Gacetas
Gobierno	Grabados y Fotografías
Personal	Libros varios
Pertenencias y Adquisiciones	Revistas y periódicos
Policía Rural	
Policía Urbana	
Sanidad e Higiene	

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de los servicios y operaciones de Contabilidad e Intervención, propios del mes, se han despachado durante el mes de Marzo los documentos siguientes:

Comunicaciones cursadas o contestadas	14
Certificaciones expedidas	12
Cargaremes formalizados	74
Libramientos expedidos	245
Facturas de Deudas municipales	23
Expedientes tramitados o informados	11

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, propios de esta Oficina, se han tramitado los documentos siguientes:

Cargaremes	74
Libramientos	245
Factura de Deudas municipales	23
Notificaciones	80
Giros postales	37
Transferencias	41
Recibos cobrados	1.865
Papel de multas, pesetas	6.025
Sello municipal, pesetas	1.475
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas	737.331,63
{ Gastos id.	1.152.029,17



Breve compendio de la Historia de la Ciudad de Burgos, fundación de esta Ciudad, de su Iglesia Mayor, Parroquias y Conventos, hasta el año 1697

Pablo III; el cual fundó una Obra Pía de mil ducados de renta para casar doncellas pobres, dejando por Patrón a su hermano Don Antonio de Pesquera, al Comendador de la Merced, y al que fuere Prior de la Congregación de la Creación: Esta capilla se llamaba de los Reyes, y era de su hermano mayor Alonso del Castillo y Pesquera, como Patrón del Convento y dió por ella tres mil ducados, los cuales con Bulas del Pontífice, se emplearon y pusieron ciento y cincuenta ducados de renta, para que los Patronos los gasten en obras y ornamentos a su voluntad.

En el cuerpo de la Iglesia hay dos capillas, la una es de los Paredes y Mirandas, cuyo Mayorazgo posee Don Joaquín de Acuña, Marqués de Escalona: en la otra está la devotísima imagen de Nuestra Señora de la Soledad, y tienen entierro en ella los señores de Villazmalo.

Debajo del coro hay otra capilla, en que está el Santísimo Cristo de la Salud; es de los del apellido de Tardajos.

En la Sacristía tiene Patronatos y entierro, que fundó Don Fray Melchor Prieto, religioso del mismo Convento, Obispo de Paraguay y lo dejó a sus hermanos, y hoy lo posee Don Francisco Díez Ortega, del hábito de Calatrava.

El Comendador de este Convento es Juez conservador de la Bula Alejandrina, que tiene el Cabildo de esta Santa Iglesia, por cuya razón tiene silla en el coro, y también lo es de la Cofradía de Roca Amador, que está en San Román, por bula particular de Clemente VII, del año de 1526. Hoy es Patrón de este Convento y Obras Pías, Don Francisco Antonio del Castillo y Pesquera, Caballerizo de S. M. y Regidor de Burgos, que posee la Casa Solariega de Pesquera, en la Montaña, en el Valle de Valdeguña, junto a Pié de Concha, y la Torre de Castillo y demás Mayorazgos.

Es también Juez conservador, el Comendador de la silla de Santa María del Campo. En cuanto a lo que dice de que el Señor Don Fray Melchor Prieto dejó el Patronato de este Convento, de la Sacristía se entiende, digo que no le dejó uno a la Comunidad porque él

murió religioso y no Obispo, porque aunque lo fué electo del Paraguay, no lo admitió, y menos acción tuvo Don Francisco Ortega a dicho Patronato, y esto es cierto, pues si lo hubiera así determinado el Maestro Prieto, constára de algún instrumento, pero no hay tal cosa; lo que fué bien lo sé yo, pero no conviene decirlo aquí. En este año de 1815, empezaron los religiosos a componer el Convento por lo mucho que le destrozaron los franceses, y en los años inmediatos a la salida de éstos, le han repuesto muy bien.

COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Vinieron a esta Ciudad el año de 1551 en romería al Santísimo Cristo, los Padres Juan Bautista Sánchez y Hernando Alvarez; andaban juntando los niños y gente popular a pies descalzos, y en la Llana, donde era el mayor concurso, los enseñaban la Doctrina. Reparando el Provisor tan nuevo y nunca usado modo de predicar y enseñar, dió orden los prendiesen en la Cárcel de los Clérigos; pero el B. R. Rioseco, y Gonzalo Tamayo, Ben dos de la Parroquia de San Gil, que les tenían en su casa, le informaron tan bien, que les dió licencia para predicar y enseñar la Doctrina.

Viendo la Ciudad el fruto que hacían, deseó fundasen Colegio, para lo cual les dió unas casas y otro sitio en Cantarranas la Mayor, y el Condestable les vendió las que tenía en esta calle. El Cardenal Don Francisco de Mendoza, que era Obispo de Burgos, ayudó a la fundación y escribió a Roma, a San Ignacio, pidiendo le enviase religiosos a fundar; el Santo envió a los P. P. Fernando Alvarez y Juan Fernández, los cuales vinieron a la antigua posada de San Gil; luego llegaron los P. P. Francisco de Estrada y Pedro del Pozo, que fueron los primeros fundadores de este Colegio. Mientras duró la obra, confesaban y predicaban y decían Misa en San Gil; de allí se mudaron al Huerto del Rey, donde estuvieron pocos días, hasta venirse a su nueva Iglesia. Dió a este Colegio Don Francisco Sarmiento de Pesquera, Obispo de Jaén, 1.300 ducados de renta, y el Cardenal Za-

pata, Arzobispo de Burgos, les dió 700 ducados de renta.

En el año de 1617, Doña Francisca de San Vitores de la Portilla, los dejó en su testamento 30.000 ducados porque la diesen el Patronato y Capilla Mayor, para ella y sus herederos, como se hizo, y dejó por Patrón a su sobrino Diego Alonso San Vitores, y a sus hijos y descendientes, y hoy lo es Don Antonio San Vitores y Londoño, Caballerizo de S. M. y Regidor de esta Ciudad.

Por ser mala la Iglesia y estar maltratada, la demolieron el año de 1684 y han hecho la que hoy tiene, que se acabó y colocó el Santísimo el año de 1694 y es de las buenas Fábricas de esta Ciudad. Cuando la expulsión de estos religiosos se agregó a esta Iglesia la Parroquia de San Lorenzo.

CONVENTO DE LOS MINIMOS, Y NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

El día de la Ascención, del año de 1582, se fundó el Convento de los Mínimos de esta Ciudad, siendo Arzobispo Don Cristóbal Vela, quien al principio dió fácil consentimiento y se fundó en una casa y huerta de Juan de Salamanca. Hizo después el Arzobispo gran contradicción, y se litigó en Roma, y últimamente se compusieron con suavidad, quedándose los PP. en su posesión.

El año de 1598, Doña Francisca Pérez, mujer que fué de Hernando de Castro Maluenda, en virtud del poder que su marido la dejó para fundar una Capellanía de toda su hacienda, adónde fuese su voluntad, se la inclinó Dios a este Convento, mandando se fundase en la Capilla Mayor de él, tomando el Patronato y dejando conciertos y sufragios a la disposición de sus albaceas, y nombró por sucesor y Patrón de este Convento y Vínculo que hizo, a Jerónimo de Guerra y sus sucesores. Muerta esta señora se facilitó la donación de una huerta bien resistida y negada hasta entonces, y se empezó la Fábrica; llámase la huerta de la «Sevillana» y era de Magdalena de Leiva.

Dejó asimismo, una Obra Pía de 500 ducados cada año, para casar una huérfana pienta suya, un año de Burgos, y otro año de Medina del Campo, y dejó por Patronos de ella al Arzobispo que fuere de esta Ciudad, al Corretor del Convento y a su heredero. Le derribaron los franceses, y en este año de 1815, le empezaron a componer los religiosos, empezando por la Iglesia, y en 30 de Abril de dicho año, se cantó en ella la Misa solemne con sermón, y los claustros y celdas no se han podido edificar.

CONVENTO DE LOS PADRES CARMELITAS DE ESTA CIUDAD

En 24 de Junio de 1606, el P. Fray Luis de la Madre de Dios, Carmelita descalzo, hermano de Juan de Salamanca, vino a esta Ciudad con licencia para fundar Convento, y lo comenzó a ejecutar en una casa vieja junto a las eras de Santa Clara, que era de Diego de Salamanca. Compuso lo mejor que pudo la Iglesia y la vino a ver el Dr. Don Juan de la Torre Ayala, Provisor de este Arzobispado, Maestre-Escuela y Canónigo de esta Santa Iglesia, que murió Obispo de Zamora, natural de esta Ciudad, y hallándola decente, dijo Misa en el altar mayor y puso el Santísimo Sacramento y mandó poner campanas.

Las monjas de Santa Clara sintieron mucho la cercanía, y aunque litigaron en esta Ciudad y en el Consejo, se aprobó la fundación comenzada, en 26 de Septiembre del mismo año. Pasaron allí los Padres con mucho trabajo seis meses y se mudaron a las casas de Don Antonio Sarmiento, junto a San Cosme, desde donde buscaron sitio para casa de asiento y escogieron en el que hoy están, que era una heredad de los Arestis, que poseía Don Jerónimo de Santamaría, Caballero de la Orden de Santiago.

Empezaron esta obra con los frutos de la Hacienda y término de Villargamar, que les había mandado Doña Catalina de Pesquera, hija del Dr. Juan de Pesquera, Alcalde que fué de Hijos-dalgos en la Chancillería de Valladolid, la cual fué monja en las Carmelitas Descalzas de esta Ciudad y se llamó Catalina de Jesús; habíalos esta señora dejado esta hacienda y posesión, con obligación de fundar allí, y por algunos inconvenientes no lo ejecutaron. Ayudó a esta Fundación D.^a Teresa de Melgosa con 5000 ducados en un Juro, con calidad de que se la diese una capilla colateral, con retablo de nuestra Señora de la Piedad; acabóse la obra en el año 1609, y se colocó el Santísimo con solemne procesión.

En el año 1667, se compró el Patronato de la capilla mayor de este Convento para Don Francisco de Quintanadueñas Arriaga, Caballero de la Orden de Santiago, por haber Don Fernando de Quintanadueñas, su tío, senador de Milán, dejado su hacienda para fundar Convento de Capuchinos, y no habiendo podido vencer las contradicciones y dificultades que hubo, se tomó este Patronato que hoy posee Don Gaspar de Quintanadueñas, Oidor de Valladolid, Alcalde de Corte, del Consejo Supremo de Castilla y Conde de V^oquina. Le deterioraron mucho los france-

ses, pero inmediatamente que se evacuó esta Ciudad de ellos, volvieron los frailes, y en dos o tres años le han puesto mejor que antes, incluso la Iglesia, a la que sólo falta algún otro retablo en las Capillas. En el año de 1828, se hizo y pintó el retablo mayor, y en el de 1829, los colaterales de San José.

FUNDACION DEL CONVENTO DE LA CARTUJA, LLAMADO MIRAFLORES

En 12 de Octubre del año 1441, el Rey Don Juan II, escribió desde Burgos al General de los Cartujos, ofreciéndole sus Palacios de Miraflores para que en ellos fundase Monasterio de su Religión, a lo que el General respondió aceptando muy gustoso y envió religiosos a fundar, a los cuales, de orden del Rey, asistió el Obispo Don Alonso de Cartagena. La Ciudad sintió mucho fuese en estos Palacios, por haber sido fabricados a su costa, pero por complacer al Rey se hizo allí la Fundación, que es tan costosa, primorosa y ricamente dotada como se conoce. Habiendo muerto el Rey Don Juan en Valladolid, se depositó en el Convento de San Pablo, donde estuvo hasta el día 24 de Junio de 1455, que fué traído a Miraflores, día de San Juan.

En el año de 1464, se mudó y colocó en el Carnero que hoy está en un sepulcro de alabastro, obra la más primorosa de España, que le mandó hacer su hija la Reina Doña Isabel, quien hizo también el altar mayor y el Claustro de los Barbones. Visitando una vez esta Reina el Monasterio, vió en una vidriera del Claustro las armas de los Sorias, y pidiendo una daga a un criado, quebró la vidriera, y mandó poner una banda en su lugar, insignia particular del Rey, su padre, diciendo que en casa de su padre no había de haber más armas que las suyas; está sepultada con el Rey su segunda mujer la Reina Doña Isabel, hija del Infante Don Juan de Portugal; al lado del Evangelio, en un sepulcro de alabastro, labrado con gran primor, está el Infante Don Alonso, hijo segundo del fundador, al que juraron en Avila por Rey de Castilla en tiempo de su hermano Enrique IV. En el Carnero de los fundadores están las entrañas del Rey Don Felipe I, que murió en Burgos a 25 de septiembre de 1506, y estuvo su cuerpo depositado en este Convento.

Atribúyese a milagrosa el agua dulce que tienen, porque habiendo pasado con gran descomodidad por falta de ella algunos años, siendo Prior el P. D. Gómez de Medina, después de decir Misa, llamó a un donado y le mandó cavar en el sitio que señaló y se des-

cubrió una vena de agua, tan copiosa, que conducida al Monasterio, se reparte en las muchas fuentes que hay en él, y se proveen otras 25 en diferentes celdas.

Son grandes las limosnas que dá este Monasterio; pasan de 20.500 fanegas de trigo las que dá en pan cocido a su puerta; decía el Dr. Ermó que a él le debió el ser Arzobispo de Santiago y lo mismo pueden decir otros muchos. Tiene término redondo, bosque muy bueno, río y grandes privilegios de los Reyes. Le maltrataron los franceses, pero le han reparado los monjes que volvieron apenas nos vimos libres de Napoleón.

CONVENTO DE MONJAS DE SANTA CLARA

Es el más antiguo de monjas de esta Ciudad; fundóse en vida de Santa Clara el año de 1230, y se llamó de Santa Marina hasta después de la canonización de Santa Clara, que tomó su nombre. En tiempo del Rey Don Enrique II, Gómez Carrillo de Quintana, Camarero Mayor del Rey, y Doña María González de Finestrosa, su mujer, reedificaron este Convento y están allí enterrados. Este Caballero fué el que tuvo el Castillo y Villa de Dueñas por Don Enrique, y de él derivan la familia de Quintanadueñas de Burgos. Llegó este edificio a estar muy viejo y amenazando ruina, por cuya razón Juan de Salamanca Polanco le reedificó, gastando en ello muchos ducados, dejando el Patronato a sus sucesores; empezó la obra el año de 1521, y la acabó en 1545. Hoy es Patrón Don Diego de Salamanca, del hábito de Alcántara, Regidor de esta Ciudad. En este Convento vivió y murió la hija del Duque de Arjona, llamada Doña Isabel, que siendo monja en Santa Clara de Valladolid, la resucitó el Santo Cristo de Burgos y vino a visitar su simulacro, y se quedó en este Convento, y en este tiempo se puso en la grande observancia y religión que hoy tiene. Hay en él algunos cuerpos de religiosas venerados y en opinión de gran santidad; entre ellos la Madre Isabel de la Torre y la Madre Juana Rodríguez. El Cardenal de España Don P.^o de Frías está enterrado en la Iglesia Mayor de esta Ciudad, fundó una Capellanía en él, para lo cual dejó 500 ducados de renta y dió muchos ornamentos. Tiene privilegio de los Reyes para que se les haya de dar de los pescados frescos que llegaren a venderse a esta Ciudad. Le maltrataron los franceses, pero a su expulsión volvieron las monjas, y le han compuesto incluso la Iglesia.

CONVENTO DE MONJAS DE SANTA DOROTEA

Dió principio a esta Fundación una señora mujer llamada Dorotea Rodríguez de Valde-rrama; fué esta señora muy afecta al Obispo Don Pablo, que como la estaba tan obligado, la deseaba hacer todo bien y así la dió licencia para poderse recoger en una ermita, con unas compañeras que tenía, viviendo en comunidad, como lo ejecutó en una que había poco más abajo de Nuestra Señora de la Blanca, de que hoy duran los cimientos y se llamaba de San Jorge.

En el año de 1424, el Rey Don Juan el II las edificó vivienda en la Iglesia de Nuestra Señora de la Blanca, que siempre fué de la primera devoción, y en el año 26 se pasaron a ella Dorotea y sus compañeras, y el Rey las hizo donación de la Iglesia y hacienda del lugar de V.^a Llano, en 7 de abril de 1453.

Después pidieron licencia al Obispo Don Luis de Acuña para pasarse a la Iglesia de San Andrés, que estaba allí muy cerca y hoy es Parroquia unida a la de la Blanca, una de las once vecindades de esta Ciudad, y se pasaron en 11 de abril de 1459 y aquí estuvieron once años

Entretanto trataron comprar nuevo sitio para Convento y un hombre principal llamado Pedro el Viejo, compró de gracia de la moneda una casa con su huerta en el arrabal de San Pedro de San Lices, en 1560 maravedíes, con 50 maravedíes de censo cada año, pagados al Comendador de San Felices, del Orden de San Juan, y en 19 de abril del año 1470 se mudaron a este sitio, que es donde hoy están; son filiación de esta Casa los Conventos de San Ildefonso y Madre de Dios y el de Arciniega.

Compró el Patronato de este Convento Don Juan Ortega Cerezo, Obispo de Almería, que le dotó de buenas rentas y Capellanías y dejó por herederos a los hijos de su hermano Andrés Ortega Cerezo y Doña María del Peral, su mujer; son estas monjas canónicas seglares de San Agustín. Le derribaron los franceses; en este año de 1914 le empezaron a componer las religiosas y se metieron en él, y se halla bien reparado, incluso la Iglesia.

CONVENTO DE MONJAS DE SAN ILDEFONSO

En el sitio donde está fundado este Convento hubo en lo antiguo un molino del Conde Fernán González, anejo a la parroquia de San Lesmes, por cuya razón le paga cada año

seis reales de censo perpetuo, y había una Iglesia dedicada a los Angeles.

El Obispo Don Alonso de Cartagena sacó monjas de Santa Dorotea, que entonces estaban en la Blanca, para fundadoras, y las dió y anejó el molino, hospital y hacienda que llamaban del Capiscol, con obligación de tener siempre casa de hospitalidad, con cuatro camas de ropa decentes y limpias, y que diesen cada año 30 fanegas de pan cocido a los pobres, y que la Prelada fuese Rectora y Administradora de él; fué esta Fundación en el año de 1456.

Sancho de Prestines, Arcediano de Lara, sobrino de dicho Obispo, acabó lo que faltaba a la Fundación y les dió los Pr mos de Villahoz, Pampliega, Presencio, Villazopeque y Rupelo, por lo cual concedióle por tan gran bienecor, y le admitieron once parientas suyas sin dote; después hubo pleito sobre el Patronato y se litigó en Roma con los Prestines, y en el año 1624, que murió Don Ramón de Prestines, último poseedor, se declaró en favor del Convento.

Tienen aquí Capilla los Rodríguez de Salamanca, que hoy la posee Don Benito de Salamanca Velasco, Señor de la Villa de Berberana

También los Porres tienen en el altar de la Magdalena y los entierros delante del Coro, que fundaron Martín de Porres y Doña Leonor de Salamanca.

De aquí salió Doña Juana Rodríguez a fundar el Convento de San Miguel de Villadiego, y Doña Catalina de Polanco a fundar el de la Encarnación de Agustinas Recoletas, de la villa de Medina del Campo. Le derribaron los franceses, y parte de él le reedificaron las monjas, libres de la dominación francesa, pero no la Iglesia, de la cual ni siquiera quedaron las paredes.

CONVENTO DE MONJAS DE SAN BERNARDO

La primera Fundación de este Convento fué en Renuncio, lugar una legua de la Ciudad de Burgos; fué Fundación de los Reyes en tiempo de San Bernardo, y cuando los moros entraron en Castilla se huyeron todas, sino una que murió por la fé.

Pasada esta destrucción, reedificó este Monasterio el Rey Don Juan I, y le dió grandes dones y lo continuaron los Reyes sus sucesores, conque llegó a ser muy rica de plata y alhajas.

En el año de 1569, en 25 de Noviembre,

se prendió en él tan gran fuego, que sin poder remediarlo, se abrasó todo.

Sabiéndolo el Rey Don Felipe II, mandó a dos Alcaldes de su Corte trajesen las monjas a Burgos, al hospital del Emperador, donde entraron por Junio de 1588; desde entonces trataron de comprar el sitio que hoy tienen.

Llamose este Convento S. Ciprian de Renuncio, hasta que vino a esta Ciudad: cuéntase por milagro cuando el incendio, que viendo cogido del fuego todo el Convento y la Iglesia, deseando las monjas abrir la puerta para salvar las vidas y no hallando las llaves, probaron algunas que tenían de celdas, y desconsoladas con que ninguna abría, llegó una religiosa y metió una llave de una escribanía, que abrió, y salieron todas.

Tiene este Convento de tiempos muy antiguos una milagrosa imagen de Nuestra Señora, que llaman de la Serrana.

Tenía por suyo el lugar de Renuncio y en él Iglesia, cura y rentas, y en otros lugares cercanos muchas posesiones y Patronato de dos Iglesias.

Estaba sujeto al Señor Obispo de Burgos, y los Señores Reyes, con consentimiento del Obispo, le anejaron al Real Monasterio de las Huelgas, cuya filiación es.

En 11 de Septiembre de 1663 murió el Ilmo. Sr. Don Diego de Riaño y Gamboa, Presidente de Castilla, y en el testamento cerrado que había otorgado en 17 de Abril de dicho año, ante Juan de Plaza, Escribano de Tardajos, dice entre otras cláusulas: «que si en vida no hubiese hecho la capilla en San Juan, deja a disposición de sus testamentarios hagan fundación de Patronato donde toparen.»

Y en 7 de Octubre de 1632 años compraron la capilla mayor de este Convento de San Bernardo, en precio de 7.000 ducados y fundaron dos Capellanías adnutum y admodum, la una de Capellán mayor con carga de cuatro Misas cada semana, a seis reales cada una, y el menor tres Misas al mismo precio, y doce Misas cantadas al año, en los días que deje señalado.

Fué heredero de dicho Presidente su sobrino y cabeza de su casa Don Diego Luis de Riaño, Conde de Villariezo, Vizconde de Villagonzalo, del Consejo de Hacienda de Su Majestad, y hoy es Patrón Don Antonio José de Riaño, Caballero del Orden de Santiago, Conde de Villariezo, Vizconde de Villagonzalo, Señor de las Villas de Villayuda y Castañares, Regidor de Burgos, hijo de dicho Don Diego Luis de Riaño y de Doña María Magdalena de Gaceta Gutiérrez de Ayala. Le de-

ribaron los franceses: en este año de 1814 empezaron a componerle las religiosas y se metieron en él, habiendo reparado bastante bien Iglesia y Convento.

MONASTERIO REAL DE SAN FELICES, DE LA ORDEN DE CALATRAVA

Fundóle Don Gregorio Gutiérrez y Doña Suárez, su mujer, cerca de Amaya, dejándole sus haciendas el año de 1257, siendo Maestro de Calatrava Don Gonzalo de Novoa: está sujeto al Real Consejo de las Ordenes, quien las nombra un fraile de su Orden para administrarlas los Sacramentos.

Pasados 350 años, en el reinado del Señor Rey Don Felipe II, año de 1568, se pasó a Burgos: Vivieron con mucha estrechez por ser la casa e Iglesia muy pequeña hasta el año de 1627 que empezaron otra mayor, y en 12 de Noviembre del año 1630, se colocó el Santísimo con gran solemnidad y fiestas. Al lado del Evangelio tiene el epitafio siguiente: «En esta casa de San Felices, Orden de Calatrava, yacen los cuerpos de los hermanos bienhechores de ella, por cuyas almas somos obligados a rogar a Dios perpétuamente por la Excmá. Señora Doña Leonor Gutiérrez, hija del Señor Conde Don Gonzalo Núñez de Lara, y mujer de Ruiz Fernández de Castro, hijo de Don Jirardo, Vizconde de Cabrera y de la Señora Doña Leonor Ruiz de Castro, su mujer, que mandó a esta Real Casa las sus Villas de Cigales y Mucientes, y la dicha Señora Doña Leonor fué casada con el Infante Don Felipe, hijo de Don Fernando el VI; están sepultados en esta Real Casa en el lado de la Epístola».

Del mismo modo está otro epitafio al lado de la Epístola con las mismas razones; sólo añade que les dieron sus casas de San Felices y los barrios con todo lo que les pertenecía.

Está enterrado en este Convento el Infante Don Felipe, hijo del Rey Don Fernando.

El Rey D. Alonso el Décimo les hizo donación en 10 de Noviembre de 1259 de San Felices de Amaya, con la jurisdicción de Quintanilla y Cañizar con todos sus términos, lo cual confirmaron todos los Reyes hasta Enrique IV. Tiene otro privilegio del Rey Don Alonso y la Reina Doña Violante, confirmado por el Rey Don Juan II, año de 1417. Hoy gozan las rentas no más, lo mismo les sucede en el lugar de San Felices, pero el Rey le concedió a este Monasterio aquella, Barrio de Río y Fresno, con todos sus derechos, pechos, prados y fuentes con jurisdic-

ción temporal; hoy solo goza de los espirituales y pone Capellán.

El Papa Juan XXII, el año de 1510, hizo a este Monasterio libre de pagar diezmos a todos los Capellanes, Ministros y criados, y le recibe debajo de su protección y amparo particular.

Tiene número de 24 monjas de velo y dos legas que traen hábito negro.

Hácense pruebas para entrar monjas presentando la genealogía en el Real Consejo de las Ordenes, quien nombra el informante, y ha de ser religioso de Calatrava, con salario de tres ducados de plata cada día; hechas las pruebas van al Consejo que, en aprobándolas, despacha título a la monja como se hace para un Caballero.

Cada tres años nombra visitadores, que son un Caballero y un religioso de la Orden, a quienes paga el Consejo los salarios, y hecha la visita y elección de Prelada, se remite todo y se ponen edictos en el coro, que están fijados quince días y, en vista de todo, despacha el Consejo Real provisión confirmando la Abadesa que hasta esto no ejerce y sirve la Priora con nombre de Presidenta. El Administrador que tienen, le paga el Consejo y es plaza de conveniencia, estos años han hecho un cuarto muy bueno, para el cual las dió el Consejo 12.000 ducados. Tienen Juez conservador y protector que es un Consejero de las Ordenes.

Trae hábito de San Bernardo, con la Cruz de Calatrava, y tiene la regla y rezo de San Benito y hacen voto de defender el misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y estar a su Patrocinio, por cuya razón todas se han de llamar Marías de primero o segundo nombre: tienen dos Capellanes que los propone el Convento y los confirma el Consejo.

Le derribaron los franceses, y reedificaron parte de él las monjas, volviendo a ocuparle a la salida de aquéllos, pero no la Iglesia, que sólo conserva las paredes.

CONVENTO DE MONJAS DE SAN LUIS DE LA CONCEPCION FRANCISCANA

Este Convento, en sus principios, fué de frailes Franciscanos de la observancia; fundóle Fray Lope de Salina, año de 1458: Setenta años después le edificó mejor y le dió a monjas el Adelantado de Castilla y su mujer, año de 1526, junto a Santa Gadea.

En el año de 1589, considerando estaba mal fuera de poblado y en tierra tan pobre, dió licencia Don Cristóbal Vela, Arzobispo de

Burgos, para traerlo a esta Ciudad, como se ejecutó, y vivieron las monjas en la calle de la Puebla, en las casas de Francisco de la Presa, que alquilaron a Alvaro de Cuevas, en 13 de diciembre de 1590.

Hizo esta traslación Doña Casilda de Padilla, Abadesa, hija de los Excmos. Señores Don Juan de Padilla y Doña María de Acuña. Pusieron pleito las monjas del Real Convento de Calatrava, por la gran cercanía, pero ampararon a las recién venidas.

El Patronato de este Convento es de los Adelantados de Castilla, y hoy lo posee el Duque de Lerma y provee cinco plazas, aunque antes eran siete, se han aminorado por la falta de las rentas. Su Instituto es de la Concepción de Nuestra Señora, traen hábito blanco y manto azul, tiene Vicario religioso franciscano y están sujetas al Provincial. De aquí salieron a fundar el de Alfaro y también el de Recoletas de Agreda, que fundó la prodigiosa y venerable Madre María de Jesús. Le derribaron los franceses, y en este año de 1814 le empezaron a componer las monjas y entraron a vivir en él, habiéndole reparado en parte y también la Iglesia.

CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS CANONIGAS REGLARES

El año de 1558, Juan Martínez de San Millán fundó este Monasterio en la Calera, en dos casas que compró, en que estuvo hasta el año de 1615, y se trasladó al sitio de San Lucas, por ser las casas que tenían pequeñas; dejolas su hacienda y por Patrones al Prior y Cónsules de esta Ciudad, para que fuesen nombrando las Religiosas según fuesen muriendo; dejó número señalado, una Abadesa y 19 monjas, y renta suficiente para todas veinte; duró hasta el año de 1588, que por pleito sacó el Convento resumir cinco plazas, y en 1615 se resumieron las demás, quedando de dotación solas ocho, que hoy están litigando a que no haya ninguna. Salió de Santa Dorotea Doña Isabel de Aragón a fundar este Convento, y de éste de la Madre de Dios salió Doña Leonor de Villa Fana a fundar el de San Pedro de la Misericordia, en Medina de Pomar. Le maltrataron los franceses el año de 1808, pero el de 1814 le volvieron a habitar y componer las monjas, y también la Iglesia.

CONVENTO DE SAN JOSE, CARMELITAS DESCALZAS

Santa Teresa de Jesús llegó a esta Ciudad de Burgos en 16 de enero de 1582 a fundar Monasterios, y se la ofrecieron grandes tra-

bajos y contradicciones; de todas la sacó Dios, y logró Licencia del Arzobispo Don Cristóbal Vela, y fundó el Convento donde hoy está, en una casa con cercado y huerta, y compró a los licenciados Diego Ruiz de Ayala y Martín Pérez, Capellanes de la capilla de la Visitación, y las vendieron en 10 290 ducados, en virtud del poder que para ello tenían de Don Manuel Francisco y Doña Angela Mausino, su mujer, a la cual tocaban por Doña Inés de Mendoza Cartagena, su madre, y las había comprado al Deán y Cabildo de esta Iglesia y de la de San Lucas, en el año de 1536, por testimonio de Gregorio de Mena, y la compra que hizo la Santa fué en 12 de Marzo de 1582, por testimonio de Juan Ortega de la Torre de Frías.

En el tiempo de sus persecuciones asistieron mucho a la Santa, Hernando de Matanza, Francisco de las Cuevas y Don Alonso de Santo Domingo.

Vivió la Santa en el Hospital de la Concepción, en un cuarto en la galería alta, que es en el que hoy vive el cura del Hospital, y en él hay una ventana a la capilla de la enfermería de hombres, por donde oían misa, y estuvo aquí desde la víspera de San Matías hasta San José: trajo la Santa consigo cuatro Religiosas de conocida virtud, y en particular Tomasina Bappr., de quien se podía llenar una historia.

En la ocasión de esta Fundación estuvo Santa Teresa en las Huelgas, donde la comunicaron dos señoras monjas y hermanas, hijas del Conde de Aguilar, Doña Mariana y Doña Juana de Arellano, que habían estado 19 años en él; agradólas tanto la Santa, que hicieron intención de pasarse a las Carmelitas, lo cual, sabido en las Huelgas, para estorbarlo, quisieron hacer a la una Abadesa; ellas, viendo lo que se trazaban, determinó la menor salirse con traje de mujer ordinaria, y concertándose con la otra, llamó esta señora una mandadera y la dijo llevase aquella doncella a San José. En el camino la oyó una palabra, y recelando lo que era, no quería proseguir, alentóla la buena señora y llegaron y entró en el Monasterio: fué grande el sentimiento que en las Huelgas hubo, y los deseos de volverla; no quedó diligencia que no intentaren, llegaron a descomulgar a la Madre Tomasina, que era Priora, la cual previniendo la tropelía que había de suceder, llamó a la Madre Juana de la Cruz, que así se llamaba la nueva monja, y la dijo si se atrevía a estar en una pequeña alacena metida; ella respondió que sí, y apenas la hubieron metido, cuando llegó a la portería y entró en

la Clausura mucha gente a buscar a la monja para llevarla a las Huelgas; las Religiosas se recogieron al coro, y con haber andado toda la casa con harto cuidado, no la toparon, y ella estuvo en su alacena con tanta quietud, y rezó muy gran parte del Rosario; salidos los seglares, la sacaron muy consoladas y pareció muy mal en la Ciudad lo que con ella se había usado, y la Priora dió cuenta a su Prelado, y enviaron por Breve a Roma para librarse de semejantes inquietudes. La hermana mayor, que había quedado en las Huelgas, viendo que no podía lograr el salirse, aunque tenía Breve, estando un día con su hermano le pidió la llevase a San José, y no queriendo él hacerlo, se salió por la escala con un sobrino, y sabiéndolo el hermano, fué a dar cuenta al Arzobispo don Cristóbal Vela, y la alcanzaron antes de llegar, y ella respondió la dejasen sólo hablar a su hermana, y habiéndolo concedido, creyendo que la querían entrar alla dentro, un Ministro la dió tal golpe, que fué necesario sangrarla luego; en llegando a casa del Arzobispo, él la persuadió se volviese a su convento; en él la tuvieron presa cuatro semanas, con las penas y penitencias que la Religión dá a las que de ella se salen. En este tiempo llegó despacho de Roma que, notificándolo al Provincial, la pasó a su Convento de Carmelitas, donde ambas hermanas profesaron en 17 de Febrero de 1587: fueron estas señoras aventajadísimas en virtudes y resplandecieron en grande humildad y oración, y murieron en opinión de Santas.

Hubo en particular en este Convento dos monjas naturales de Burgos, la una fué hija del Doctor Juan de Pesquera, Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid y de Doña Catalina de Arriaga, su mujer; esta señora se llamó Doña Catalina de Pesquera, y dejó el señorío de Villa Algamar y mucha hacienda para fundar Convento de Religiosos Carmelitas Descalzos, y se entró monja en San José, llamándose Catalina de Jesús: fué ejemplo de abstinencia y rara oración, traía siempre presente a Nuestro Señor, y decía que la era tan fácil estar en su presencia como el respirar: tuvo grande caridad con su prójimo, padeció mucho antes de morir y estando muy cercana a este paso, preguntándola si quería o había menester algo, respondió que nó, que ella se estaba en el acto de amor de Dios con que expiró, dejando grandes premisas de la gloria a que Dios la llevaba.

La otra fué la Madre Isabel de San Pablo, que fué a fundar a Flandes, a donde hizo diez Fundaciones; fué de tan gran virtud que el

presentado Fray Juan de Mena, Religioso dominico, habiéndola confesado generalmente, dijo no habia hallado culpa ni aún cosa que le fuera motivo en las confesiones ordinarias para absolverla.

También muy celebrada y se tiene en gran veneración la Madre Catalina de Tolosa, a quien Santa Teresa la profetizó este estado y el de sus hijos; asistió mucho esta señora a la Santa Madre cuando vino a fundar; ésta no fué religiosa aquí, sino en el Convento de la ciudad de Palencia. Le derribaron los franceses, y al año siguiente de su salida de España le reedificaron las monjas, habiéndole mejorado mucho, y también la Iglesia en la que van reponiendo los retablos.

CONVENTO DE SANTA POLONIA DE LA ORDEN DE SAN BENITO

Este Convento estuvo en Ausín, tres leguas de Burgos; llamóse Santa María la Real, es antiquísimo, fundóle el Conde Don Manrique: Este fué el que rectó a Don Gutiérrez de Castro, fundador del Monasterio de San Cristóbal de Ibeas; después de muerto le desenterró a Manrique, mató un escudero de Ruiz Fernández de Castro, de una lanzada que le dió por el lado izquierdo, que hoy día se ve en su cuerpo, con haber tantos años que murió. Trasladáronse estas monjas a la ciudad de Burgos, año de 1601, siendo Arzobispo el Cardenal Zapata; están en un pedazo del Hospital del Emperador, son monjas de San Benito, sujetas a lo ordinario. Le derribaron los franceses, pero este Convento que derribaron no fué el primitivo que tuvieron, pues éste se derribó por ruinoso, de orden del Ilustrísimo Sr. Rodríguez de Arellano, que las hizo otro suntuosísimo como treinta años antes de la venida de Napoleón, y concluída la guerra, con éste reedificaron un pedazo de Convento en que viven.

CONVENTO DE MONJAS TRINITARIAS DE LA ENCARNACION

Este Convento está sujeto al Provincial de su Orden, fundóle en la calle de la Puebla Don Juan Gallo, Señor de Fuente Pelayo, año de 1586. De allí se mudaron al sitio que hoy tienen junto a San Pablo, que era casa de los Rojas y poseía el Excmo. Sr. Don Antonio de Córdoba, Duque de Sesa y Conde de Cabra, año de 1642, quien la dió a las religiosas y otras limosnas y dotación de renta, quedando por Patrón de la Iglesia él y sus sucesores, con cuatro plazas de presenta-

ción. Le derribaron los franceses, y expelidos éstos de España, tomaron una casa inmediata al Convento en que viven. En el año de 1828 fabricaron un Convento e Iglesia muy pequeño, todo en el sitio del que derribaron y habilitaron la huerta.

CONVENTO DE MONJAS DE LA CONCEPCION

Hubo en esta Ciudad pocos años ha otro Convento de monjas de la Concepción, sujetas a la Religión de San Francisco; estuvo al principio en San Esteban y después se pasó a la Lencería, detrás de San Nicolás; fundóle Antonio de Salazar, Regidor de Burgos, y entró cuatro hijas en él; por haber faltado las rentas se resumió y se repartieron las monjas por los Conventos de la provincia.

BEATAS DE REBOLLEDA

Hubo en esta Ciudad un beaterio en la ermita de Nuestra Señora de Rebolleda; vivían recogidas en aquella ermita cuidando del servicio de ella y tenían una criada que pedía por la Ciudad para el culto y aceite de la lámpara; hay memoria de ellas en tiempo del Rey Don Juan el II, y la madre Dorothea Rodríguez, en su testamento, que fué en 12 de Agosto de 1436, pide que la honren su entierro; llámense las dueñas de Rebolleda.

En esta ermita fué uno de los sitios que esta Ciudad dispuso para hospital de los apestados el año de 1599, que están enterrados en su sitio mas de 3.000 personas.

Otras hubo en el Hospital del Emperador, que llamaron las Emperadoras de San Pedro, y fué su principio el año de 1339, para cuidar y servir al Hospital de Santa Polonia, que fundó el Emperador Don Alonso, y fueron mujeres de gran virtud y recogimiento.

RECOGIDAS DE SAN GIL

Llaman a este Recogimiento las emparedadas de San Gil; viven junto a esta Parroquia, en una casa inmediata a ella, con tribunas para oír misa, están sujetas al Ordinario; en esta casa estilan muchos vecinos entrar sus hijas para que aprendan virtud y labores, y no salen nunca de casa, y no reciben sino que sean hijas de gente conocida y honrada.

NIÑAS DE SALDAÑA

En el barrio de San Esteban, hay un seminario con capilla muy buena, celdas, salas y todas las Ofic^s muy bien dispuestas, buena

